VOX

# UN PROGRAMA

## PARA LO QUE IMPORTA

Programa electoral para
las Elecciones Generales
del 23J de 2023

www.votaabascal.es

VOTA

LO QUE IMPORTA

# PROGRAMA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES

## 23 de julio de 2023

VOX

www.votaabascal.es

# ÍNDICE


**1.** Igualdad entre españoles 7

**2.** Unidad de España 15

**3.** Empleo y salarios dignos 21

**4.** Educación en libertad 31

**5.** Acceso a la vivienda 39

**6.** Producido en España 47

**7.** Salud 55

**8.** Protección social de los españoles 63

**9.** Fiscalidad para la prosperidad 73

**10.** Seguridad y Defensa 89

**11.** Inmigración e Identidad Nacional 99

**12.** España Verde 107

**13.** Reindustrialización y soberanía energética 115

**14.** Despolitización de la Justicia 125

**15.** Unión Europea 133

**16.** Iberosfera 141

**17.** España rural 147

**18.** Libertad de expresión 155

**19.** Perspectiva de Familia 161

**20.** Dignidad humana 169

IGUALDAD

# 1

# IGUALDAD ENTRE ESPAÑOLES

Pedro Sánchez será recordado como el presidente que fue duro e implacable con los españoles honrados y blando con los delincuentes, los enemigos de España y las élites extranjeras. Sus concesiones al separatismo y su apuesta por la España multinivel sólo ha beneficiado a las élites autonómicas y han permitido la consolidación de un modelo injusto que lastra la prosperidad y el bienestar de los españoles.

Lejos de acercar las administraciones a los ciudadanos, el estado autonómico sólo ha servido para imponer nuevos centralismos que pretenden una homogeneización artificial y que atentan contra rica diversidad de España y su pluralidad provincial, levantar barreras artificiales entre españoles e imponer un caos administrativo contrario a la solidaridad entre personas y territorios.

Sus ansias de poder y la complicidad del consenso partitocrático han permitido la entrada de agendas importadas que promueven ideologías disolventes que atentan contra el sentido común y que sólo pretenden deteriorar los vínculos entre españoles dividiéndonos y enfrentándonos.

# NUESTRAS MEDIDAS

1. **Promoveremos un estado unitario administrativamente descentralizado que sea capaz de promover la igualdad y la solidaridad entre todos los españoles** independientemente del lugar de España en el que residan. La descentralización política desarrollada por el estado autonómico, lejos de acercar las administraciones a los ciudadanos, ha creado nuevos centralismos que han usado su capacidad para legislar siempre en beneficio de las élites autonómicas y en perjuicio de los españoles.

2. Mientras logramos ese objetivo, proponemos la **devolución inmediata al Estado de las competencias en Educación, Sanidad, Seguridad y Justicia.** Limitaremos en todo lo posible la capacidad legislativa autonómica para terminar con 17 sistemas normativos distintos y pondremos en marcha todas las medidas necesarias para garantizar la igualdad y los derechos de todos los españoles.

3. **Trabajaremos en todos los ámbitos para acabar con las fronteras artificiales creadas por las comunidades autónomas** que además de atentar contra los derechos de los españoles, impiden el desarrollo social y económico de nuestra nación. Acometeremos la unificación de procesos y la interoperabilidad de procedimientos con el fin de garantizar un óptimo funcionamiento de los servicios públicos con leyes de ordenación y coordinación e impulsando la Alta Inspección del Estado.

4. **Suprimiremos todos los privilegios legales y fiscales amparados en supuestos "derechos históricos"** que provocan

la desigualdad entre territorios. VOX respeta y defiende los Fueros de carácter civil en su vertiente privada (familia, matrimonio, sucesiones), que han sido desnaturalizados y degenerados en un sistema injusto de privilegios y ventajas fiscales, de carácter público financiero y tributario.

5. **Garantizaremos el uso del español en todo el territorio nacional. Suprimiremos cualquier forma de discriminación entre los españoles por razón de la lengua** y acabaremos con el apartheid lingüístico que crea españoles de primera y de segunda categoría. **La rica diversidad de España, su pluralidad provincial y comarcal, están amenazadas por un estado autonómico que trata de crear falsas identidades que nos dividen y enfrentan** tratando de homogeneizar territorios artificialmente. Uno de los mayores tesoros culturales de nuestra patria son las distintas lenguas que se hablan en sus regiones y provincias, y que han sido usadas torticeramente por el separatismo como elemento segregador para crear barreras entre españoles.

6. **Recuperaremos la vitalidad y autonomía de los municipios.** Para ello, se les debe liberar de la ineficiente estructura autonómica y del ejercicio de competencias innecesarias para que se concentre toda su fuerza en promover lugares seguros de convivencia entre vecinos, creación de empleo e iniciativas vecinales.

7. Exigiremos que todas las Administraciones Públicas, de cualquier nivel territorial, presten **atención presencial**, sin cita previa y, al menos, en español.

8. **Señalizaremos, al menos en español,** todas las carreteras y vías urbanas del territorio nacional.

9. Supresión progresiva – mediante reducción de competencias y efectivos – de las policías autonómicas e incorporación de sus miembros a los cuerpos nacionales. Hasta que se haga efectiva, se garantizará la **equiparación salarial real entre el Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y policías autonómicas.**

10. **Promoveremos una Ley que proteja a todas las posibles víctimas de violencia en el ámbito doméstico**, aumentaremos las penas a violadores y agresores sexuales, y reforzaremos las medidas contra la pedofilia y la pornografía infantil. Los españoles han visto cómo se iban cercenando sus derechos en diversos ámbitos mientras el consenso partitocrático con sus agendas importadas imponía **leyes que atentan contra el sentido común** haciéndonos más desiguales y desprotegiendo cada vez más a hombres y mujeres. **Derogaremos la Ley Integral de Violencia de Género**, que consagra la asimetría penal y la desigualdad entre hombres y mujeres y atenta contra los pilares básicos del Estado de derecho.

11. **Eliminación de toda legislación de género y que establezca diferencias laborales entre españoles** atendiendo a su sexo, raza u orientación o identidad sexual, tales como cuotas, preferencia en la contratación o prevalencia en caso de empate en una oposición. En lugar de las “cuotas de género”, planes de igualdad u obligaciones de contratación, **impulsaremos políticas que permitan la estabilidad familiar y que combatan la brecha maternal.**

12. Como paso previo a la derogación de estas leyes destructivas, aplicaremos o exigiremos aplicar el **artículo 92 de la Constitución para consultar al pueblo español** sobre una decisión política de especial relevancia como es **poner fin a**

**este atropello de la igualdad, los derechos, las libertades y la presunción de inocencia** de todos los españoles.

13. En el acceso a la **función pública**, con especial atención a los puestos donde se priman las condiciones físicas, así como en los deportes, **se vigilará que no se discrimine a ninguna mujer ante hombres que se autoperciban mujeres y pretendan ocupar espacios reservados para ellas.**

14. **Derogación de las leyes ideológicas que no protegen a las personas, sino que colectivizan al individuo** y los someten a las exigencias de grupos de interés, ya sea LGTBIQ+ o Ley trans. Garantizaremos la **imposibilidad de los tratamientos hormonales y la cirugía de «cambio de sexo» en los menores de edad.**

15. **Suprimiremos el Ministerio de Igualdad,** que es innecesario en sus funciones, injusto e ideológico en los medios políticos que acomete al servicio de aquellas y oneroso en su estructura, así como dedicaremos ese gasto a la mejora de servicios públicos esenciales como la sanidad, la justicia, la seguridad o el sistema educativo.

16. **El estado de las autonomías ha traído consigo una consolidación del estado de bienestar de los políticos y de todos los entes y organismos que lo han sustentado durante las últimas décadas**. Así, al mismo tiempo que los servicios públicos iban deteriorándose y los españoles se hacían más desiguales entre sí, los partidos políticos, sindicatos, patronal y demás entes políticos recibían toda suerte de privilegios acompañados de una financiación totalmente desproporcionada pagada por todos los españoles con el único fin de consolidar su estatus privilegiado.

- **Suprimiremos todos los organismos ideológicos y subvenciones a partidos, sindicatos, patronales y otros entes políticos**. No habrá igualdad real entre españoles mientras una casta privilegiada viva del esfuerzo del español de a pie.

17. **Acabaremos con la forma actual de reparto de los fondos europeos**, de espaldas a los verdaderos intereses de los españoles y condicionada a las imposiciones ideológicas globalistas.

# ALGUNAS DE LAS ACCIONES MÁS DESTACADAS DE VOX SOBRE IGUALDAD ENTRE ESPAÑOLES

- **Proposición no de Ley para la recentralización de las Instituciones con el fin de reducir el despilfarro provocado por la ineficiencia del "Estado autonómico"** a través de la devolución al Estado de las competencias en materia de educación, sanidad, seguridad y justicia, así como de todas aquellas competencias que estén siendo utilizadas para menoscabar la unidad de la Nación e igualdad entre todos los españoles (marzo 2023).

- **Proposición no de Ley por la que se insta a establecer que el conocimiento de la lengua cooficial de la Administración regional no sea un impedimento para el acceso a la función pública (junio 2021).**

- **PNL para el mantenimiento y refuerzo de la presencia y las competencias de la Guardia Civil en toda España** con el fin de revertir el proceso de transferencia de competencias de competencias en materia de seguridad vial que han utilizado los gobiernos del Partido Popular y el Partido Socialista como moneda de cambio con los partidos separatistas durante las últimas décadas (marzo 2023).

- **Durante toda la legislatura se han presentado enmiendas de totalidad y recursos de inconstitucionalidad contra las leyes liberticidas aprobadas por el Gobierno de Pedro Sánchez en materia de ideología de género, Ley del Aborto o como las leyes trans o la Ley del *Sólo sí es sí*.**

# UNIDAD

# 2
# UNIDAD DE ESPAÑA

España es una realidad que trasciende a los españoles de una determinada época y lugar; es una herencia recibida de nuestros antepasados que debemos cuidar y mejorar para legarla a las próximas generaciones. Nuestra patria es la garantía de los derechos y la igualdad, especialmente de los más vulnerables.

Desde el inicio de su mandato, Pedro Sánchez ha entregado la dirección política de su gobierno a los protagonistas del golpe de Estado separatista y a los herederos de ETA; en definitiva, a los enemigos de España. Esta traición, que comenzó mintiendo a sus propios votantes, a los que aseguró que no pactaría con Bildu, se ha manifestado constantemente en acciones como el fin de la dispersión de presos terroristas, el indulto a los golpistas de Cataluña o la cesión de nuevas competencias a gobiernos separatistas a cambio de permanecer en la Moncloa. Del mismo modo, Sánchez no ha tenido escrúpulos para someter el interés nacional a la voluntad de organizaciones y fuerzas extranjeras, ajenas a las necesidades de los españoles.

Es urgente recuperar para el proyecto común de España a esos miles de compatriotas que se han desvinculado sentimentalmente de la Nación, azuzados por el adoctrinamiento ideológico del separatismo y del globalismo.

# NUESTRAS MEDIDAS

18. **Reintroduciremos los delitos de referéndum ilegal, sedición, traición y malversación de caudales públicos**, **aumentando las penas** conforme al principio de proporcionalidad al ser graves delitos contra España, su unidad y soberanía y el patrimonio de todos los españoles.

19. **Aseguraremos y visibilizaremos la presencia de la Administración civil y militar del Estado al servicio de los españoles** en todos los territorios de la nación, especialmente en aquellos donde los gobiernos separatistas han tratado de borrar a España, ante la inacción de los gobiernos nacionales anteriores.

20. **Suspenderemos inmediatamente la autonomía** de aquellas comunidades cuyos gobiernos utilicen recursos e instrumentos del autogobierno regional para atentar contra la unidad de España.

21. **Fin de las subvenciones públicas e ilegalización de los partidos, asociaciones u ONGs que persigan la destrucción de la unidad territorial de la nación y de su soberanía**. Como paso previo, en línea con la propuesta política de España Decide, se consultará al pueblo español mediante la aplicación del artículo 92 de la Constitución Española, relativo a consultas sobre decisiones políticas de especial trascendencia, su voluntad sobre la ilegalización de partidos separatistas.

22. **Dotaremos de la máxima protección jurídica a los símbolos de la nación**, especialmente la Bandera, el Himno y la Coro-

na. Las penas por las ofensas y ultrajes a España y sus símbolos o emblemas deben agravarse para que ninguna afrenta a ellos quede impune.

23. Difundiremos y protegeremos **la identidad nacional y la aportación de España a la civilización y a la historia universal**, con especial atención a las gestas y hazañas de nuestros héroes nacionales dentro y fuera de nuestras fronteras.

24. **Potenciaremos la lengua española en el extranjero** a través del Instituto Cervantes, defensa del carácter, la cultura y los símbolos españoles en todo el mundo; especialmente en Iberoamérica.

25. **Promocionaremos y apoyaremos nuestras fiestas locales y tradiciones populares** como señas de identidad y lazos de unión comunitaria entre generaciones que mantienen viva nuestra historia milenaria.

26. **Derogaremos todas** las leyes que el gobierno de Sánchez ha aprobado o mantenido y alientan el enfrentamiento y la división entre españoles, como **la Ley de Memoria Democrática o la Ley LGTBI.**

27. **Desmantelaremos las redes de piratería, narcotráfico, contrabando y blanqueo de capitales que se extienden desde Gibraltar** y aplicaremos toda la presión internacional necesaria para recuperar ese territorio ocupado.

28. **Garantizaremos la protección de Ceuta y Melilla**, parte indivisible de España, cada vez más acosadas por Marruecos con la complicidad del gobierno de Sánchez. Aumentaremos el número de miembros y dotaremos a las FCSE de todos los

elementos necesarios para garantizar su seguridad y el adecuado ejercicio de sus funciones, especialmente para frenar las oleadas de inmigración masiva alentadas por el gobierno marroquí.

29. **Defenderemos nuestra soberanía ante injerencias extranjeras y recuperaremos una posición internacional que priorice la defensa de los intereses reales de los españoles y de la unidad nacional.** Uno de los legados más siniestros de Sánchez es la sumisión constante del interés nacional a los planes de organizaciones y potencias extranjeras, ajenas a la realidad y necesidades de nuestros compatriotas.

# ALGUNAS ACCIONES DESTACADAS DE VOX SOBRE UNIDAD DE ESPAÑA

- Proposición de Ley Orgánica para exigir una **respuesta penal contundente frente a los ataques contra la unidad nacional solicitando la modificación del Código Penal** añadiendo la pena de pérdida de la nacionalidad española; incorporando los delitos contra la unidad de la Nación e **incrementando las penas por los delitos de ultrajes a España** (diciembre 2022).

- Proposición de Ley Orgánica para **ilegalizar a los partidos políticos separatistas y terroristas** (enero 2020).

- PNL en Pleno para la **tipificación del delito de convocatoria de referéndum ilegal** (diciembre 2022).

- PNL en Comisión de Interior para la **aplicación en Cataluña del artículo 155 de la Constitución por la dejación de la Generalidad** (octubre 2022).

- **Veto en el senado a la PL de sedición y malversación en oposición frontal a la reforma del Código Penal** cuyo único objetivo es facilitar la perpetración en el futuro de nuevos Golpes de Estado, **favorecer a los socios separatistas del PSOE** y **facilitar la corrupción de los socialistas y sus aliados** (diciembre de 2022).

# EMPLEO

# 3

# EMPLEO Y SALARIOS DIGNOS

El empleo de los españoles es la base de su bienestar y libertad. Las familias de trabajadores y autónomos llevan años sufriendo las políticas de asfixia fiscal, la deslocalización de empresas y la bajada generalizada de salarios.

El gobierno de Sánchez ha agravado con sus políticas socialistas y globalistas el acceso y calidad de los empleos en España: destrucción de nuestra industria, ataque al campo, competencia desleal extranjera, inmigración descontrolada, cuotas de género y un ultimátum entre un sueldo digno o poder dedicar tiempo a una familia. Frente a esto, los sindicatos ultra subvencionados, en lugar de defender a los trabajadores, les han traicionado para conservar sus privilegios, convirtiéndose en lacayos del gobierno y blanqueando la precariedad que hoy padecen los españoles.

En VOX lo tenemos claro: todos los trabajos son esenciales porque detrás de cada trabajador hay un español con sus alegrías, angustias y preocupaciones. Por eso, protegeremos a los trabajadores españoles para brindarles oportunidades reales y condiciones materiales suficientes: estabilidad económica, sueldos dignos, horarios que faciliten la conciliación, trabajos no impersonales y la posibilidad de formar un hogar en su propia tierra.

# NUESTRAS MEDIDAS

30. Mientras el gobierno decía subir el SMI para ayudar a los españoles, subía aún más los impuestos y se disparaban los precios, cercenando el poder adquisitivo de los españoles y bajando su salario real. **Impulsaremos la subida de todos los salarios**, especialmente los más bajos. Para que ello no conlleve una destrucción de empleo, **reduciremos drásticamente las cargas sobre las empresas y la regulación abusiva** que perjudican la generación de empleo. En España hay unos salarios de miseria y un paro inaceptable porque el trabajo de todos sostiene el **estado de bienestar de los políticos y sus activistas a sueldo.**

31. Promoveremos el **empleo estable, duradero y de calidad** mediante la **reducción de las cotizaciones** a las empresas que **contraten a trabajadores españoles de manera indefinida, bonificando al 100% los nuevos empleos creados durante el primer año para cualquier edad, y al 50% en el segundo año**. Garantizaremos efectivamente el derecho al trabajo **prohibiendo las acciones coactivas en las huelgas políticas.**

    - Aumentaremos los incentivos a la contratación estable de jóvenes, mayores de 45 años, mujeres embarazadas y padres y madres de hijos con discapacidad.

32. **Rechazaremos las imposiciones globalistas** que callan ante los verdaderos responsables de la contaminación en el mundo mientras provocan el cierre de nuestras industrias y la destrucción de miles de empleos en España. **Cuidaremos el**

**Medio Ambiente desde el sentido común**, la responsabilidad y la protección de nuestra economía, compatibles con el desarrollo económico y el bienestar de los españoles.

33. **Garantizaremos una inmigración legal, ordenada y adaptada a las necesidades y posibilidades de nuestro mercado laboral** para asegurar el empleo de los españoles y de los inmigrantes que, llegando legalmente, aportan su esfuerzo y respetan nuestro modo de vida.

34. **Sancionaremos con dureza, incluyendo retiradas de licencias, concesiones y autorizaciones, a quienes empleen a inmigrantes sin permiso de residencia** en condiciones de explotación, perjudicando a los propios inmigrantes y al equilibrio del mercado nacional y aumentando así la pobreza, el desempleo y la precariedad entre los españoles, especialmente los más desfavorecidos.

35. **Acabaremos con la brecha territorial que perjudica a los trabajadores españoles y dificulta su movilidad**, derogando toda imposición lingüística y discriminatoria de las comunidades autónomas.

36. **Apoyaremos decididamente a los trabajadores autónomos** mediante la **exoneración de la cuota** a aquellos cuyos ingresos netos no lleguen al **Salario Mínimo Interprofesional** y la bonificación total a los autónomos que estén de baja. A su vez, tomaremos las medidas necesarias para **acabar con la figura del falso autónomo** que afecta a todos los ámbitos laborales.

37. **Combatiremos la brecha maternal** garantizando la **igualdad de oportunidades, bonificando** el coste para el empre-

sario durante el embarazo y durante cualquier baja relacionada con la maternidad, implementando **deducciones por la contratación de madres**, ofertando **cursos de actualización profesional** para facilitar su reinserción laboral y **rechazando cualquier política de cuotas** que perjudica a aquellas mujeres que han alcanzado sus logros por mérito y capacidad.

38. Nuestros **jóvenes** son víctimas de un círculo vicioso donde solo se les ofrece **paro o precariedad**. Una situación insostenible que la **reforma laboral del gobierno ha empeorado aún más**. **Derogaremos la reforma laboral de Yolanda Díaz** que ha maquillado las cifras de temporalidad sin adoptar medidas reales contra la precariedad, y que beneficia a los sindicatos mayoritarios que han traicionado a los trabajadores. A su vez, impulsaremos una reforma laboral que escuche a los verdaderos agentes sociales.

39. **Avanzaremos hacia un marco jurídico y laboral** adaptado a las cada vez más comunes circunstancias de **teletrabajo**, que puede servir para mejorar la **conciliación** siempre y cuando se aseguren unas **condiciones laborales adecuadas**. Esta nueva modalidad de empleo puede servir también para que muchas familias tengan la libertad de salir de los grandes núcleos urbanos y volver a sus pueblos y ciudades.

40. **Conectaremos estrechamente el sistema de enseñanza superior y universitaria y las empresas**, y combinaremos el apoyo económico de las prestaciones por desempleo con **medidas eficaces de formación y actualización profesional.**

41. **Mejoraremos la calidad de la formación profesional y am-**

**pliaremos la FP Dual** para la mejor inserción laboral adaptándose a las necesidades de industrias, comercios y empresas. Además, promocionaremos el **emprendimiento local** e impulsaremos políticas de **retención del talento**, tanto joven como de segunda oportunidad para las personas de más edad que han perdido su empleo a causa de los procesos generalizados de **desindustrialización y reducción de costes.**

41.1 Promoveremos la creación de **Centros Formativos Especiales** para dar respuesta a las necesidades del **mundo rural**, adaptados al sector primario de todas las regiones de España.

41.2 Relanzaremos con las garantías adecuadas los **contratos de aprendizaje y en prácticas***;* poniendo en marcha de forma efectiva e inmediata la **reforma de los institutos de Formación Profesional y de las escuelas profesionales.**

41.3 **Dotaremos a los trabajadores becarios de una protección y respeto a su trabajo equiparable a cualquier otro trabajador***,* incluyendo una supervisión adecuada, una compensación de gastos o salario suficientes y el respeto de su horario y descansos.

42. **A nuestros mayores se les ha chantajeado con sus pensiones**, y se sigue haciendo, con fines partidistas mientras sentencian el futuro de nuestros hijos. La solución estructural a largo plazo debe ser el **incremento de la natalidad frente al invierno demográfico** que asola nuestra nación.

- **Aseguraremos la sostenibilidad del sistema de pensiones desmontando el sistema autonómico**, po-

niendo fin a las duplicidades administrativas, reduciendo el número de ministerios, consejerías, diputados y parlamentos y **terminando con el despilfarro político**.

43. Los sindicatos que deberían defender a los trabajadores los han traicionado, convirtiéndose en lacayos del poder político de turno. Acabaremos con todas las subvenciones públicas para sindicatos y patronales, impidiendo que se pueda cobrar de la negociación de los ERE y ERTE.

    - Exigiremos la **fiscalización, control y reducción de los liberados sindicales**; y estableceremos la incorporación obligatoria a sus puestos habituales en situaciones de extrema necesidad. Estableceremos los controles necesarios para suprimir los **delegados sindicales fantasma** en empresas ya extinguidas.

44. **Fomentaremos y protegeremos el artesanado y los oficios tradicionales** y con arraigo, herencia vigorosa de nuestros abuelos, mediante **medidas fiscales y crediticias**, así como reconocemos la tradición secular del **cooperativismo y la economía social** en nuestra nación, promoviendo la participación de los trabajadores en las empresas.

# ALGUNAS DE LAS ACCIONES MÁS DESTACADAS DE VOX SOBRE EMPLEO

- Proposición no de Ley para la **protección de los trabajadores autónomos**, revisando su marco fiscal, en particular de las retenciones por IRPF, así como **potenciar la simplificación administrativa** (febrero 2023).

- Proposición de Ley Orgánica para la **protección de los derechos constitucionales de los trabajadores** y reforzando las penas contempladas en el Código Penal para los hechos delictivos cometidos contra los trabajadores. Se incluía también la **eliminación de los planes de igualdad en las empresas**, el castigo de los piquetes de huelga, la reforma de los convenios colectivos de empresa o la protección del uso del **español como lengua vehicular en todo el territorio nacional en el ámbito laboral** (abril 2023).

- Proposición no de Ley para la **ampliación de los permisos por maternidad** y las modificaciones de las coberturas de la Seguridad Social y para promover la posibilidad del **abono de todas las horas retribuidas en un pago único**, a fin de **simplificar la gestión administrativa a estos efectos** (diciembre 2022).

- Proposición no de Ley para la **compensación total, por parte de los autónomos**, de la base imponible general negativa con la base imponible del ahorro positiva del **Impuesto de la Renta de las Personas Físicas**, con motivo de la crisis económica derivada de la **COVID-19** (mayo 2021).

En el **Gobierno de Castilla y León**, VOX cumplió su compromiso electoral reduciendo en 20,5 millones de euros el dinero público que la Junta daba cada año a CCOO, UGT y CEOE. Esta medida ha supuesto un recorte de más del 50% de la asignación que recibían desde la **Consejería de Industria, Comercio y Empleo** (junio 2022).

# EDUCACIÓN

# 4
# EDUCACIÓN EN LIBERTAD

El Gobierno de Pedro Sánchez ha dado la puntilla a la degradación que lleva sufriendo la enseñanza en España en las últimas décadas a causa del estado autonómico, el adoctrinamiento ideológico en colegios y universidades, y las sucesivas leyes educativas, que han dejado de impulsar la excelencia y la calidad. La llamada ley Celaá ha profundizado en la desigualdad entre territorios, disgregando los contenidos que reciben los alumnos según su lugar de residencia, y ha supuesto un ataque directo a la libertad constitucional de los padres para educar a sus hijos según sus convicciones morales, hasta el punto de afirmar abiertamente que "los hijos no pertenecen a los padres".

Además, Sánchez ha amparado que los gobiernos separatistas utilicen la educación para adoctrinar y excluir el español de las aulas, contraviniendo la voluntad de las familias y las decisiones de los tribunales. Es urgente devolver a los españoles una educación gratuita, exigente y de calidad, que sea un verdadero ascensor social para los jóvenes y un elemento de cohesión nacional.

# NUESTRAS MEDIDAS

45. **Ningún español sin acceso a una educación escolar y profesional gratuita, exigente y de calidad**. Es deber del Estado asegurar a todos los españoles el acceso a un sistema de **educación pública excelente, garantía de la igualdad de oportunidades y de progreso para todos los jóvenes**.

46. Aprobaremos una **Ley Nacional de Educación** duradera que establezca unos contenidos comunes y cuya máxima sea la de hacer de la educación **un motor de desarrollo personal de nuestra juventud y elemento de cohesión nacional**, lejos del sectarismo y la imposición ideológica radical que han permitido y promovido los partidos del consenso progre.

47. **Iniciaremos el proceso de devolución al Estado de las competencias en Educación.** Es urgente acabar con diecisiete modelos educativos diferentes, en algunos casos excluyentes entre sí, que han dinamitado la igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional y han permitido el adoctrinamiento separatista en algunas regiones. Como paso previo, de acuerdo con la propuesta política de **España Decide**, se consultará al pueblo español mediante la aplicación del artículo 92 de la Constitución Española, relativo a consultas sobre decisiones políticas de especial trascendencia, su voluntad sobre el regreso de las competencias educativas al Estado.

48. Implantación de una **prueba única de acceso a la Universidad en todo el territorio nacional.** Implantaremos tam-

bién **exámenes de evaluación de ámbito nacional en distintas etapas educativas** que aseguren la asimilación de contenidos básicos en el conjunto de España.

49. Aseguraremos de forma clara e inmediata el **derecho a ser educado en español** en todo el territorio nacional.

50. **Perseguiremos a las autoridades educativas que impidan el derecho de los alumnos a formarse en español** o que promuevan medidas de adoctrinamiento de los niños, implantando un sistema estatal de **inspección educativa** efectivo y con poderes suficientes, incluyendo un **duro régimen sancionador.**

51. Los hijos no son del Estado ni de los organismos supranacionales. Son de sus padres. Por ello, **recuperaremos la legítima autoridad de los padres** y su protagonismo en la educación de sus hijos, empezando por garantizar el **conocimiento previo y aceptación** de los padres de cualquier contenido afectivo-sexual o ideológico que puedan recibir sus hijos en el aula.**Derogaremos la Ley Herodes y todas las leyes que vulneran los derechos de los padres a educar a sus hijos en libertad**. Empezaremos por revertir una de sus más graves consecuencias: la presencia en el aula de **activistas y asociaciones que pretendan adoctrinar ideológicamente** a los niños pasando por encima de la autoridad de sus padres.

52. **Blindaremos la libre elección de centro educativo** en todos los niveles a través de un **cheque escolar** para que las familias elijan libremente el modelo educativo que desean, sin que su situación económica o social sea un impedimento para ello.

53. **Garantizaremos por ley la protección de los menores en edad escolar**, sancionando con extrema dureza las actividades de adoctrinamiento y corrupción que atenten contra su inocencia.

54. Impulsaremos la recuperación del **prestigio y la autoridad del profesorado**, reflejada tanto en sus condiciones laborales como en el respeto dentro del aula. Para ello, el sistema de acceso a la función pública docente tendrá carácter nacional y asegurará la igualdad y excelencia del personal docente mediante procesos de selección según el mérito y la capacidad.

55. **Ningún español debe quedarse sin poder estudiar por falta de recursos económicos**. Se mejorará el **sistema de becas** en las etapas universitaria y preuniversitaria para que la educación sea un verdadero ascensor social en el que la situación económica no sea un obstáculo para el esfuerzo, el mérito y la capacidad.

56. Impediremos que los alumnos puedan pasar de curso y conseguir titulaciones con asignaturas suspensas.

57. Ampliaremos el **sistema de apoyo a las familias** para la educación de sus hijos con medidas fiscales en función del número de hijos para el **comedor y transporte escolar**, materiales, uniforme o actividades extraescolares. Fomentaremos igualmente medidas de **conciliación** familiar y laboral.

58. Defenderemos los **centros de educación diferenciada, garantizando su accesibilidad** y potenciando la figura de los **educadores especiales** en todas las escuelas e institutos, así como la **Formación Profesional adaptada** a las necesidades de los alumnos.

59. La **Universidad** debe ser rescatada de todas las imposiciones ideológicas totalitarias y su cultura de la cancelación, recuperando su vocación **como espacio de libertad y búsqueda de la verdad y la belleza.** Garantizaremos la **libertad de cátedra** de los profesores en las aulas frente a las imposiciones de la corrección política.

60. Dignificaremos **los oficios y las artes** mediante el impulso a la formación profesional dual. **La Formación Profesional debe ser una opción atractiva** para que nuestros jóvenes adquieran las herramientas que les permitan acceder a un empleo o emprender una iniciativa empresarial propia.

61. Recuperación y promoción de las **Humanidades** como elemento imprescindible y transversal de la enseñanza a todos los niveles para favorecer el desarrollo de nuestros jóvenes.

62. **Actualizaremos los currículos educativos**, garantizando el acompañamiento y la **exigencia** en la adquisición de contenidos sobre las materias fundamentales, con base en **evidencias científicas**. La educación será un instrumento esencial para la **formación integral** de los alumnos y el **fortalecimiento de los lazos nacionales**. Los currículos serán **comunes a todas las regiones** y tendrán en cuenta la realidad cultural, lingüística, histórica o geográfica de cada región.

63. Incluiremos en los currículos contenidos sobre la **historia de España**, la identidad nacional y la **aportación de España a la civilización** y a la historia universal, con especial atención a las **gestas y hazañas de nuestros héroes** nacionales, así como a los **símbolos de la Nación**, especialmente la Bandera, el Himno y la Corona. Se promoverá también el conocimiento de las **manifestaciones culturales propias de nuestra Nación y de la Hispanidad**.

# ALGUNAS DE LAS ACCIONES MÁS DESTACADAS DE VOX SOBRE EDUCACIÓN EN LIBERTAD

- **PNL relativa a la adopción de medidas para la defensa del derecho a la educación en español** en la que se pide la aplicación del artículo 155 de la Constitución para intervenir la Generalidad de Cataluña con el fin de detener la persecución del español en las aulas de los centros educativos **(mayo 2022).**

- **PNL relativa al impulso de las Humanidades** con el fin de transmitir la tradición cultural de España y el resto de Occidente, fortalecer los principios de esfuerzo, estudio, disciplina y excelencia, y suscitar el amor por la búsqueda del bien, la verdad y la belleza (mayo 2022).

- **PNL relativa al fomento y protección de los Centros de Educación Especial** en la que se pide garantizar el derecho de los padres de hijos con discapacidad a escoger la escolarización de sus hijos en centros de educación ordinaria o especial **(mayo 2021).**

- **PNL relativa a garantizar el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones,** instando al Gobierno a asegurar la efectiva observancia y cumplimiento del principio de neutralidad ideológica en la enseñanza **(marzo 2022).**

# VIVIENDA

# 5

# ACCESO A LA VIVIENDA

El hogar es el principal espacio de intimidad y desarrollo personal de las familias, por lo que garantizar un acceso asequible, unas condiciones decentes y la seguridad de todos los españoles en su vivienda debe ser una prioridad fundamental de cualquier gobierno. Sin embargo, las nefastas políticas de vivienda de las últimas décadas han truncado la aspiración de la mayoría de españoles a que su vivienda sea un lugar de tranquilidad, no una fuente de preocupaciones. La insuficiente oferta de vivienda social, la escasez artificial de suelo edificable, una excesiva burocracia en la tramitación de licencias, precios prohibitivos, la especulación y corrupción, o la impunidad ante la ocupación ilegal son problemas con los que conviven los españoles en su día a día. Lejos de remediar esta situación, Pedro Sánchez ha aprobado una nefasta Ley de vivienda que ignora los problemas reales en este ámbito y sus causas.

Una de las grandes urgencias de los españoles es tener un gobierno que afronte con valentía el problema de la vivienda. La posibilidad de acceder a una vivienda no puede convertirse en un lujo que solo unos pocos pueden permitirse. Resulta fundamental garantizar el acceso a vivienda asequible, especialmente para los españoles que más lo necesitan, proteger el derecho a la propiedad y velar por que las viviendas tengan un espacio y unas condiciones de salubridad y suministros dignas.

# NUESTRAS MEDIDAS

64. **Tolerancia cero con la ocupación ilegal.** Reformaremos tanto del Código Penal como de las Leyes de Enjuiciamiento Criminal y Civil para **proteger real y efectivamente a los propietarios que sufren la acción de las mafias de ocupación** o la entrada ilegal de un okupa en su vivienda. Todo español debe tener la capacidad de defenderse a sí mismo y a los suyos ante una agresión en su propio hogar. Crearemos un registro de datos históricos de zonas afectadas por la ocupación e impulsaremos el seguimiento pormenorizado de todos los casos que se produzcan, así como la asistencia integral a las víctimas de ocupación. **Eximiremos a los propietarios de inmuebles okupados ilegalmente del pago del IBI** durante el periodo de ocupación ilegal del inmueble.

65. **Liberaremos todo el suelo que no esté o deba estar especialmente protegido** por motivos de interés ambiental, paisajístico, productivo o para la Defensa Nacional. Impulsaremos una **nueva Ley del Suelo** que prevea la liberación del suelo secuestrado por ayuntamientos y comunidades autónomas para el beneficio de los partidos y de políticos corruptos, y que asegure un correcto, ágil y armónico desarrollo urbanístico en toda España.

66. Modificaremos la **Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido** con el fin de eliminar el IVA en la adquisición de la primera vivienda habitual.

67. **Recuperaremos la deducción por vivienda habitual** en la declaración de la Renta. A su vez, incentivaremos la adqui-

sición de la primera vivienda habitual, así como la puesta a disposición por los propietarios de sus viviendas en alquiler.

68. **Revisaremos y rebajaremos los tributos y cargas en el proceso edificatorio.** Todo el proceso constructivo desde la adquisición de una parcela hasta la venta o alquiler de la vivienda se ha convertido en un modo de obtención de ingresos fiscales para el Estado, regiones y municipios, que produce un incremento de precios artificial.

69. **Impulsaremos la construcción viviendas sociales públicas** en régimen de propiedad o arrendamiento con opción a compra para garantizar que los jóvenes y familias puedan adquirir un hogar, especialmente aquellos con menos recursos.

70. Fomentaremos la colaboración entre la Administración Pública y las entidades privadas a efectos de **aumentar el parque de viviendas de protección oficial**. Movilizaremos el suelo público perteneciente a la Administración General del Estado y los organismos de ella dependientes para la promoción de vivienda en alquiler social. Habilitaremos una plataforma auditada de peticiones para que, manteniendo la **SAREB** la titularidad de los activos, sean los Ayuntamientos los que soliciten a la SAREB, en función de la demanda y las necesidades habitacionales, la cesión temporal de los activos y el suelo urbanizable para alquiler social.

71. **Modificaremos la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local** y elaboraremos una nueva resolución por la que se dicten las instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal al objeto de **impedir que un okupa pueda empadronarse en la vivienda ocupada ilegalmente.**

72. **Acabaremos con la expropiación temporal de inmuebles** y con el control de rentas en el contrato de arrendamiento puestos en marcha en los últimos años por distintas regiones.

73. Impulsaremos la **homogeneización de la normativa turística en materia de viviendas con fines turísticos para toda España**. Esta homogeneización normativa garantizará la competencia en igualdad de condiciones con el resto de alojamientos turísticos, como hoteles o campings; velará por la preservación de los derechos de los vecinos residentes y la vida de los barrios; y pondrá límite al encarecimiento que la proliferación masiva de pisos turísticos causa en el precio de la vivienda.

74. La saturación y masificación de los cascos históricos de pisos turísticos ha dinamitado la armonía entre residentes y turistas. **Preservaremos los derechos de los vecinos residentes y pondremos fin a un modelo turístico poco respetuoso** que está contribuyendo a la degradación de nuestros barrios y a la expulsión de los vecinos de sus hogares. Nuestros barrios no pueden convertirse en parques temáticos.

75. Promoveremos el incremento de los medios técnicos y personales de los Ayuntamientos encargados de la redacción de los informes técnicos pertinentes para la **concesión de licencias**, así como la agilización burocrática. Promoveremos entre las regiones y las Entidades Locales la implantación de sistemas por los que se **digitalice el proceso de tramitación de licencias**.

76. Fomentaremos que los propietarios pongan sus viviendas vacías en alquiler a través del **incremento de los beneficios fiscales a las rentas de alquiler para los arrendadores**.

77. **Derogaremos la Ley por el derecho a la vivienda aprobada por el gobierno de Sánchez,** la cual no contribuirá a conseguir vivienda más asequible, hundirá el mercado del alquiler, altera el contenido esencial del derecho de propiedad consagrado en el artículo 33 de la Constitución y ampara la ocupación ilegal.

78. **Promoveremos un urbanismo amable para las familias, arraigado y armonioso con el entorno**, fomentando la rehabilitación de los estilos regionales y la protección de las fachadas tradicionales, incluyéndolos en los **catálogos de bienes de interés cultural.**

- **Rechazamos por ello proyectos globalistas como la llamada Nueva Bauhaus europea** que impulsan los burócratas de Bruselas, que, con la coartada del fanatismo climático y la eficiencia energética de los edificios pretende uniformizar la realidad de nuestras ciudades.

# ALGUNAS DE LAS ACCIONES MÁS DESTACADAS DE VOX RELACIONADAS CON LA VIVIENDA

- Proposición no de Ley relativa a **combatir el fenómeno de la ocupación y de la "inquiocupación"** a través de medidas como la reducción de los plazos en el procedimiento de desahucio, la creación de un registro de datos históricos de zonas afectadas por la ocupación y el incremento de las penas por el delito de usurpación (noviembre 2021).

- **Propuesta de veto en el Senado al Proyecto de Ley por el Derecho a la vivienda** por sus nefastas consecuencias para el mercado de la vivienda, fruto de medidas como intervenir el mercado del alquiler, alterar el contenido esencial del derecho de propiedad consagrado en el artículo 33 de la Constitución y proteger la ocupación ilegal (mayo 2023).

- Proposición de Ley instando a la **modificación de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido** con el fin de aplicar un **tipo superreducido del 4%** a la adquisición de aquel inmueble destinado a ser la primera vivienda habitual (octubre 2022).

- Proposición no de Ley relativa a la **mejora del mercado inmobiliario español** a través de medidas como la lucha contra la ocupación, la agilización de los trámites de licencia y obra, la liberación del suelo, incentivos al alquiler, rechazar el control de precios del alquiler y el incremento de vivienda pública (abril 2021).

- Proposición de Ley de modificación de la Ley de Bases del Régimen Local al objeto de **evitar que tanto okupas como inmigrantes ilegales puedan inscribirse en el padrón municipal** como residentes del inmueble usurpado y evitar así que accedan a los derechos que lleva aparejado el empadronamiento (octubre 2022).

# PRODUCTO

# 6
# PRODUCIDO EN ESPAÑA

Las élites globalistas están promoviendo tanto en Bruselas como en España y sus regiones unas normas y una burocracia ecologista implacables que asfixian a nuestros agricultores, ganaderos, pescadores e industrias. La consecuencia es la desaparición de determinados sectores productivos que llevaban sosteniendo a miles de familias españolas durante siglos, incluso en sectores en los que España destacaba a nivel internacional.

El gobierno de Sánchez ha sido un enemigo directo, como ningún otro gobierno antes, del producto español. Ministros del gobierno han hecho declaraciones en medios extranjeros contra la carne española, se han aceptado con resignación campañas internacionales contra productos nacionales como la fresa, e incluso se han transferido millones de euros al desarrollo de sectores que compiten deslealmente contra nuestro producto, como el regadío marroquí, que no está sujeto a las normas y prohibiciones que asfixian a nuestros agricultores, permitiendo que inunden el mercado español con precios irrisorios.

VOX va a defender y a cuidar a nuestros productores, industria y sus productos. Lo haremos como ya lo estamos cumpliendo en Castilla y León, defendiendo al sector ganadero tanto en Bruselas como frente a un gobierno nacional y unos sindicatos que han pretendido atacar directamente a nuestro campo.

# NUESTRAS MEDIDAS

79. **Refuerzo inmediato de los controles fronterizos para todos los productos de terceros países que lleguen a nuestro mercado.** Debe vigilarse de manera rigurosa el etiquetado para prevenir el fraude y así proteger tanto a nuestras empresas y trabajadores como a nuestros consumidores, habituales víctimas de información errónea y del uso de pesticidas o productos fitosanitarios que llevan años prohibidos en Europa.

80. **Protegeremos a nuestros productores de la normativa** que amenaza la supervivencia del empleo a consecuencia de las pérdidas que está causando. Como ya hace VOX en Castilla y León, **exigiremos en Bruselas la revisión de la legislación** para asegurar un equilibrio entre la viabilidad de los sectores productivos y las garantías medioambientales y sanitarias, lejos de imposiciones ideológicas arbitrarias en nombre de la religión climática.

81. Crearemos la **Oficina Nacional de lucha contra el fraude en el etiquetado** que se encargará de controlar que el etiquetado sobre la procedencia de los productos extranjeros se ajusta a la realidad; comprobar que cumplen con los requisitos de producción exigidos en la Unión Europea tanto laborales como de utilización de fitosanitarios y con las cuotas establecidas en los distintos tratados y acuerdos.

82. **Aplicación estricta del principio de preferencia comunitaria y revisión de los acuerdos de libre comercio suscritos con terceros países.** Es imprescindible asegurar que

los productos extranjeros estén sometidos a las mismas regulaciones y normativas que han de cumplir las empresas y productos españoles, cumpliendo estrictamente las cuotas de importación.

83. **Revisaremos las relaciones comerciales con aquellos países que sistemáticamente practican la competencia desleal** respecto de nuestros productos.

84. **Exigiremos la imposición de aranceles a los productos agrícolas provenientes de Marruecos** con el fin de que no copen el mercado nacional y europeo en detrimento de los productos españoles.

85. **Refuerzo de la acción diplomática para promocionar y proteger nuestros productos en el exterior**, así como garantizar siempre el efectivo ejercicio de sus derechos. El Gobierno de España no puede tolerar las humillaciones y criminalización de sectores nacionales como el vino, la carne o la fresa, como Sánchez sí ha permitido.

86. **Defenderemos el comercio local y el producto nacional** frente a las grandes multinacionales y franquicias que eluden sus obligaciones fiscales, comercian con los datos digitales cosechados en España, e impiden a nuestros pequeños comerciantes acceder al mercado en condiciones de igualdad.

87. **Estableceremos un programa de incentivos y de reducción del entramado burocrático** para facilitar el retorno a España de todas aquellas empresas que deslocalizaron su producción, ayudar a nuestros agricultores y ganaderos y favorecer el emprendimiento joven en el sector primario.

88. Fomentaremos la **continuidad empresarial mediante incentivos y desgravaciones fiscales favoreciendo el relevo generacional** en todas las empresas familiares.

89. **Dejaremos sin acceso a cualquier tipo de ayuda y subvención pública** a aquellas asociaciones y organizaciones ecologistas radicales **que ataquen a nuestro sector primario, sus productos y el modo de vida tradicional.**

90. **Impulso al turismo en España.** Tomaremos medidas fiscales y de promoción interior y exterior de esta industria para crear empleo y riqueza, y para vertebrar esa España abandonada por los sucesivos gobiernos. Fomentaremos el turismo rural, de montaña o interior, y apoyaremos la conservación y difusión de nuestro patrimonio natural y artístico.

91. Elaboraremos un **Plan Nacional de Turismo** que restablezca la posición de España como primera potencia turística mundial.

92. **Revitalización de la industria del automóvil y de partes y componentes, a fin de asegurar la posición dominante de España en el sector**, garantizando la convivencia natural de todos los vehículos, de combustión, eléctricos e híbridos, impulsando en Europa la suspensión inmediata de la prohibición del motor de combustión para 2035, asegurando el mantenimiento y creación de empleo.

93. Elaboraremos y ejecutaremos una **Estrategia Industrial para España**; fomentando **cadenas de suministro seguras** sobre todo en sectores estratégicos y con acuerdos bilaterales con naciones aliadas y fiables, para el beneficio recíproco de sus economías.

94. **Corregiremos los desequilibrios comerciales de la cadena alimentaria** que se encuentra tensionada por la presión que ejercen los eslabones superiores de la cadena sobre el más débil, generalmente el productor, para mantener sus márgenes. Es necesario limitar la subida de precios al consumidor final, empezando por eliminar los impuestos y normas verdes que estrechan aún más los márgenes de nuestros productores.

95. Garantizaremos que la distribución de nuestros productos por los distintos puntos de España y del extranjero se haga de manera eficaz y segura para nuestros trabajadores. **Acometeremos las inversiones para la mejora de la logística y del transporte y en las comunicaciones de la actividad industrial.**

96. **Incentivaremos fiscalmente a las empresas que compren productos agrícolas nacionales.** Del mismo modo, **apoyaremos los métodos tradicionales y artesanales de producción, cultivo, cría y pesca** para mejorar su competitividad en el mercado, generar empleo y asentar la población del territorio.

97. **Conservaremos un stock mínimo permanente de bienes estratégicos**, esto es, aquellos en los que el riesgo de ruptura sea inaceptable (en particular, medicamentos, equipos médicos, productos agroalimentarios, componentes electrónicos, baterías), que permita a España disponer rápidamente de los mismos en situaciones de particular emergencia.

98. **El modelo de producción cooperativista es un modelo de éxito que está en constante crecimiento y desarrollo.** Lo

defenderemos a través de ayudas fiscales, reducción de la burocracia y un marco legislativo adaptado a su realidad.

99. **Siempre que este gobierno ha tenido que tomar decisiones tanto en el interior como en el exterior ha acabado aliado con los enemigos de España** produciendo un daño irreparable a las clases medias, al campo y las industrias. **No vamos a permitir injerencias de países y lobbies verdes extranjeros** que ataquen el producto español y a los españoles que trabajan duro para conseguirlo.

100. **Garantizaremos la seguridad jurídica y la homogeneización del caos normativo entre regiones** para que España y sus productos sean más competitivos y desplieguen su potencial de exportación a Europa y a todo el mundo.

# ALGUNAS ACCIONES DESTACADAS DE VOX SOBRE PRODUCTO NACIONAL

- PNL relativa a la **defensa de la producción agraria española**, protegiendo la producción agroalimentaria y hortofrutícola española **frente a la competencia desleal y el uso de productos prohibidos en Europa** por parte de terceros países (noviembre 2020).

- **PNL contra las falsificaciones y fraudes en el marcado "CE"**. Para la protección del consumidor y usuario, se debe impulsar el **control en frontera para la prevención y sanción de las importaciones de falsificaciones** y fraudes en el marcado CE (abril 2023).

- PNL relativa a **impulsar la imagen turística de España** incrementando las medidas de promoción turística de España tanto fuera como dentro de la nación (junio 2021).

- PNL relativa a **detener la implantación en España del sistema de etiquetado nutricional frontal Nutri-Score** y defender al sector agroalimentario español (marzo 2021).

- PNL relativa a la **relocalización de la industria manufacturera en territorio español**, creando un marco normativo incentivador en los ámbitos tributario, administrativo, ambiental y laboral que genere la vuelta a España de plantas productivas nacionales (febrero 2021).

# SALUD

# 7

# SALUD

La existencia de diecisiete sistemas sanitarios ha provocado la desprotección de nuestros compatriotas, una pérdida de la calidad y accesibilidad, unas peores condiciones laborales para el personal y ha dificultado la atención sanitaria en momentos críticos como la pandemia de la COVID.

El gobierno de Pedro Sánchez ha acentuado estos problemas estructurales de la Sanidad con una gestión de la crisis sanitaria del COVID-19 más centrada en la propia imagen y agenda ideológica del gobierno que en proteger a los españoles.

La crisis derivada del coronavirus ha mostrado, de la manera más trágica posible, la imperiosa necesidad de que también en Sanidad, España precisa recuperar su soberanía en tecnología y en medicamentos.

La vida y la salud física son bienes preciosos y deben ser cuidados racionalmente teniendo en cuenta las necesidades de nuestros compatriotas, la deontología profesional y el bien común. Priorizaremos la inversión y reordenación de los servicios de sanidad y salud pública con la misión de curar y cuidar, situando a las personas en el centro y atendiendo su dimensión física, psicológica, espiritual, familiar y social.

# NUESTRAS MEDIDAS

101. **Implementaremos un verdadero Sistema Nacional de Salud mediante la recuperación de las competencias en materia sanitaria** transferidas a las regiones, con el fin de establecer un sistema único, igual y de calidad en toda España y para todos los españoles.

102. Mientras se logra la recuperación de las competencias sanitarias, elaboraremos un **Plan Nacional de Sanidad que subsane progresivamente el caos de gestión sanitaria.** Este plan incluirá un refuerzo del Ministerio de Sanidad, una **tarjeta sanitaria única**; unificación de la historia clínica y farmacéutica digital, accesible al menos en español a los sanitarios de todo el país; y una cartera de servicios común.

103. **Invertiremos más en Sanidad, gastando mejor.** Cambiaremos la gestión, suprimiendo el gasto innecesario, y cumpliendo los presupuestos. Constituiremos un **sistema de compras centralizado y transparente**, para toda España que acabe con las ineficiencias regionales.

104. Implementaremos todas las medidas precisas para **asegurar la libertad de elección de médico y centro**; y a tal fin, se establecerán mecanismos para una evaluación nacional de resultados, a fin de que los pacientes puedan ejercer esa libertad de forma informada.

105. Mantendremos y potenciaremos un único **sistema nacional de Formación Sanitaria Especializada** para médicos

internos residentes, y sus equivalentes para enfermeros, farmacéuticos, psicólogos, biólogos, físicos y químicos

106. Presionaremos para que **el desconocimiento de las lenguas regionales no sea en ningún caso un impedimento para el acceso por oposición a plazas de personal sanitario**, como está ocurriendo hoy en algunas regiones de España; garantizando que el único requisito en materia de lengua sea el conocimiento del español.

107. **Incremento de la inversión en Atención Primaria, con potenciación de la atención rural**, de las zonas más saturadas. Se debe potenciar la atención presencial y la domiciliaria. La digitalización debe aplicarse para disminuir la burocracia.

108. **Dotaremos, en colaboración con el resto de Administraciones, de los medios humanos y materiales necesarios para la puesta en funcionamiento o reapertura de los centros de Atención Primaria** tanto a nivel ambulatorio como domiciliario en toda España, con especial atención a la España rural y a los barrios más saturados.

109. **Reduciremos el volumen y tiempo de las listas de espera** en todos los ámbitos, incentivando a los centros públicos para su reducción, y reforzando los conciertos con la sanidad privada.

110. **Reforzaremos la Estrategia Nacional del Cáncer**, fomentando la investigación, el diagnóstico precoz, la incorporación rápida de los tratamientos innovadores y la terapia de precisión, para reducir los tiempos de espera. **Crearemos una red de Centros Nacionales de Oncología.**

111. **Promoveremos la investigación médica, con independencia de la rentabilidad comercial**, de personas con enfermedades raras, enfermedades crónicas, y especialmente en las neurodegenerativas (ELA, EM, Alzheimer, etc. ).

112. **Reforzaremos la Estrategia Nacional de Salud Mental, reforzando la prevención.** Serán áreas prioritarias la prevención del suicidio y conductas autolíticas, los trastornos alimentarios y de autismo, así como las adicciones.

113. **Aprobaremos una legislación sanitaria respetuosa con el derecho a la vida y a la integridad física y moral.** Esto incluirá una **Ley de Cuidados Paliativos** que asegure el cuidado de las personas en las fases críticas y terminales de la vida, leyes de apoyo a la natalidad y la familia, así como la derogación de las leyes de eutanasia y del aborto.

114. **Incluiremos en la cartera de servicios las prestaciones relacionadas con la salud bucodental y oftalmológica.** Del mismo modo, suprimiremos de la Sanidad Pública aquellas intervenciones quirúrgicas y hormonales ajenas a la salud (cambio de sexo, aborto, eutanasia, etc.), protegiendo especialmente a los menores de estas prácticas.

115. **Haremos efectivos los principios de igualdad, mérito y capacidad en la selección, acceso y promoción del personal sanitario en España.**

116. **Impulsaremos las reformas legislativas necesarias para garantizar las condiciones laborales óptimas para los profesionales sanitarios**, acabar con su precariedad laboral y facilitar la retención de talento en el ámbito de la Sanidad pública. Pondremos especial atención en **garantizar la conciliación**

**familiar y laboral**, especialmente de los profesionales con menores, o personas mayores o con discapacidad a su cargo, sin que tengan que renunciar a un sueldo digno para ello.

117. **Garantizaremos la libertad de conciencia de todo el personal sanitario**, para que no sea forzado a actuar contra su conciencia ante las imposiciones de la cultura de la muerte (aborto o eutanasia) o de la ideología trans, tanto en intervenciones médicas como quirúrgicas como en la dispensación de medicamentos que atenten contra la vida.

118. Defenderemos nuestra **soberanía sanitaria y fortaleceremos la industria nacional de tecnología sanitaria y medicamentos para mejorar la respuesta sanitaria.** Reforzaremos la AEMPS , acabando con el infierno burocrático y el caos normativo autonómico, que expulsan a nuestras industrias y disuaden la inversión industrial en España.

119. **Impulsaremos la reforma en profundidad de la OMS para que sea realmente un mecanismo de coordinación y apoyo científico a los Estados miembros** y deje de actuar según las órdenes de la dictadura China, como ha ocurrido en la investigación del origen de la COVID-19.

120. **Nos opondremos a la reintroducción del llamado pasaporte verde y a las pretensiones de aprobación de un tratado de pandemias** que ponga en manos de organizaciones supranacionales el control de nuestros sistemas sanitarios y la toma de decisiones críticas sobre la libertad, movilidad y acceso a la sanidad de los españoles.

121. **La Sanidad española debe dar preferencia sanitaria a todo español y residente legal y a los trabajadores españoles**

**que regresen del extranjero, aunque sea temporalmente.** En el caso de los inmigrantes en situación de ilegalidad, la atención abarcará las situaciones de urgencia vital y enfermedades infecto-contagiosas.

# ALGUNAS DE LAS ACCIONES MÁS DESTACADAS DE VOX SOBRE SALUD

- Proposición no de Ley relativa a **promover un modelo común de Atención Temprana en toda España** (abril 2021).

- Proposición no de Ley relativa al **reconocimiento del grado de discapacidad mínimo del 33% a los pacientes de enfermedades crónicas, autoinmunes y neurodegenerativas** con independencia del estadio de la enfermedad (junio 2020).

- Proposición no de Ley relativa a **prevenir los trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes** (diciembre 2021).

- Proposición no de Ley relativa a la **promoción de los biomarcadores en el cáncer de mama en el Sistema Nacional de Salud** (noviembre 2022).

- Proposición de Ley Orgánica de **cuidados paliativos** en el proceso final de la vida (octubre 2022).

# PROTECCIÓN SOCIAL

# 8
# PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS ESPAÑOLES

Tanto el gobierno de Sánchez como las agendas globalistas que suscribe, como la Agenda 2030, están persistiendo en las mismas recetas fallidas para combatir la desigualdad social, provocando que la brecha entre los más necesitados y las élites se haga más profunda. Fomento de la inmigración ilegal, priorizar la promoción de ideologías sectarias sobre las necesidades materiales de los trabajadores, aumento de la presión fiscal y normativa vinculada al ecologismo radical son algunas de las políticas globalistas que Sánchez ha aplicado en esta legislatura.

En consecuencia, la brecha de la desigualdad social ha seguido ensanchándose sin control, dejando las víctimas de siempre: las familias españolas más humildes. En VOX rechazamos que los derechos y libertades sean sólo para las élites y sus colectivos privilegiados. Es necesario facilitar el acceso a los medios sociales y económicos para ejercerlos, empezando por la Sanidad, Educación, Dependencia, Pensiones e Infraestructuras para todos los españoles.

# NUESTRAS MEDIDAS

122. **Cuidaremos a nuestros mayores y a nuestros dependientes.** Frente a la cultura de la muerte y del descarte, garantizaremos para nuestros mayores y dependientes el **cuidado, la dedicación y las atenciones que merecen**, reforzando las partidas a la dependencia, las ayudas para el cuidado en el hogar, el apoyo a familiares a cargo, aumentando las plazas en residencias y los programas de atención a la soledad no deseada.

123. **Incrementaremos el gasto público en Sanidad, Educación, Dependencia e Infraestructuras.** Para poder lograrlo es necesario **desmontar el sistema autonómico**, poner fin a las duplicidades administrativas, reducir el número de ministerios, consejerías, diputados y parlamentos y terminar con el despilfarro político. **Los impuestos han de ir destinados a mejorar las condiciones materiales de vida de los españoles.**

124. **Aumentaremos la inversión del Estado en las familias** y fomentaremos las condiciones para el fortalecimiento de estas, promoviendo la **natalidad y la conciliación.** Desarrollaremos una legislación que proteja a las familias en ámbitos como el fiscal, apoyo a la natalidad, conciliación o acceso a servicios públicos.

125. Estableceremos la **prioridad nacional en las ayudas sociales** y los programas de acceso a la vivienda.

126. **Asistiremos a todos los españoles en situación de necesidad.** Acabaremos con la arbitrariedad con que las élites han utilizado las herramientas del Estado Social. Ellos han ante-

puesto ideologías sectarias como el género o la religión climática sobre la situación material de los españoles que más dificultades tienen para salir adelante.

127. **Fomentaremos inversiones públicas en los barrios, provincias y regiones abandonadas por los poderes públicos.** Se proveerán los equipamientos, infraestructuras de transporte y servicios de salud o cultura necesarios para paliar las desigualdades territoriales y acabar con la triste división entre ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda.

128. **La vivienda familiar debe ser un bien inatacable.** El hogar familiar no podrá ser embargado como consecuencia del mero incumplimiento de obligaciones personales.

129. Impulsaremos la creación de una **red nacional de albergues y comedores sociales**, con unas condiciones suficientes de higiene y seguridad para los usuarios, para asistir a los más necesitados proporcionándoles un techo y sustento dignos.

130. Tras los gravísimos hechos ocurridos en centros tutelares de varias regiones como Baleares o la Comunidad Valenciana, los distintos gobiernos han mirado para otro lado. Nosotros impulsaremos una **auditoría y reforma completa del sistema tutelar español**, que debe proteger a los niños en situaciones excepcionales de vulnerabilidad o de desamparo y proporcionarles urgentemente un hogar. **Los menores extranjeros deben ser repatriados con sus padres a sus países de origen**, revisaremos la legislación, protocolos y acuerdos con otros países para hacer efectivas estas repatriaciones.

131. **Programa de desgravaciones fiscales para los perceptores de rentas de jubilación y mayores de 65 años** que incurran

en cargas a favor de familiares menores de 35 años en concepto de gastos sanitarios, educación escolar y universitaria, práctica deportiva y adquisición de su primera vivienda.

132. La pandemia de coronavirus se cebó especialmente con nuestros mayores en las residencias. Mientras que VOX exigía una **mejora de las residencias y sus protocolos sanitarios**, otros bloqueaban cualquier intento de mejora o utilizaban la tragedia con espurios fines políticos. Seguiremos exigiendo una revisión del sistema residencial, especialmente de titularidad pública, para mejorar los protocolos, servicios y equipamientos.

133. **Reforzaremos la terapia ocupacional**, así como promoveremos un modelo común de Atención Temprana en todo el territorio nacional, evitando así las diferencias en función de la región de residencia. Asimismo, **ampliaremos el servicio de AT para niños mayores de seis años** para aquellos casos en los que el facultativo, especialista o pediatra lo estimen oportuno; garantizaremos una accesibilidad en condiciones de proximidad para los menores españoles que residen en el medio rural; y **medidas fiscales para bonificar a las familias que tengan un miembro beneficiario de los servicios de AT.**

134. Incluiremos en los preceptivos informes de impacto de familia un nuevo epígrafe de **impacto en las personas con discapacidad**. Dicho informe, con el nuevo añadido, será de carácter obligatorio y exigible para cumplir con la calidad normativa. Todas las leyes deberán adjuntar el informe de impacto de familia -incluyendo el nuevo epígrafe- para su tramitación y aprobación.

135. Impulsaremos, junto con los ayuntamientos, la **supresión de las barreras arquitectónicas** para garantizar la plena movilidad

de los españoles con discapacidad; así como fomentaremos las **actividades deportivas para personas con discapacidad.**

136. **Introduciremos la deducibilidad del trabajo doméstico de las enfermeras educadoras** para la autonomía y la comunicación.

137. **Pondremos límite a la desproporcionada proliferación de las casas de apuestas**, regulando la concesión de licencias e impidiendo que estos establecimientos estén cerca de los centros de enseñanza, así como la implantación de otros límites claros que protejan a la sociedad de las graves consecuencias que el juego provoca, impulsando **planes de prevención de la ludopatía.** Nuestros barrios y pueblos no son casinos.

138. Garantizaremos la **accesibilidad universal de la Administración Electrónica** para que todas las personas puedan relacionarse sin exclusiones con la Administración por vías o medios digitales, sin perjuicio de **proporcionar siempre una alternativa presencial.**

139. **Acabaremos con los trámites dispersos frente a muchos niveles de la Administración**, **impulsando una carpeta personal de cada español** a través de la cual pudiese gestionar sus relaciones con las distintas Administraciones Públicas, al tiempo que se presta una atención prioritaria a aquellos sectores de la sociedad que tienen mayores dificultades con las nuevas tecnologías.

140. La **digitalización** se ha generalizado tras la pandemia. **Apostaremos por programas específicos de prevención y atención sobre el uso, abuso y adicción a nuevas tecnologías**, a los videojuegos y a redes sociales en niños y jóvenes; así

como medidas especiales de apoyo a las personas que muestren dificultades con el uso de las nuevas tecnologías, como nuestros mayores, **garantizando siempre una alternativa presencial** en todas las gestiones ordinarias.

141. **Terminaremos con las medidas injustas que impiden a los españoles desplazarse en el medio de transporte que libremente elijan** por no contar con los recursos económicos suficientes para adquirir un vehículo propulsado por las fuentes de energía que más interesan y que imponen las **agendas globalistas.**

142. **Perseguiremos los pisos patera** impidiendo que los okupas y los inmigrantes ilegales puedan inscribirse en el padrón municipal. Acabaremos también, en colaboración con las Entidades Locales, con las cocinas fantasma en zonas residenciales que no cumplen con la normativa y que provocan ruidos, humos, suciedad y malos olores. La expansión desmedida de los **pisos patera y de cocinas fantasma** está dinamitando la convivencia vecinal en muchas ciudades españolas.

143. **Promoveremos un estilo de vida saludable**, que proporcione a los miembros de las familias las herramientas necesarias para ser libres y no caer en **adicciones**, cuyas consecuencias para la persona y su familia pueden ser devastadoras.

# ALGUNAS DE LAS ACCIONES MÁS DESTACADAS DE VOX SOBRE POLÍTICAS SOCIALES

- Proposición no de Ley en el Congreso de los Diputados para la **mejora del Sistema de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia** frente a las deficiencias del actual sistema SAAD (marzo 2021).

- Moción en el Congreso de los Diputados para aprobar, de manera inmediata, un **Plan integral de prevención y control frente a la COVID-19 en residencias de mayores y otros servicios sociales de carácter residencial** frente a la crisis sociosanitaria desatada por la COVID-19 y la nefasta gestión pública de las residencias (marzo 2021).

- Proposición no de Ley en el Congreso de los Diputados para poner en marcha la **Estrategia Nacional contra la soledad no deseada de las personas mayores** y crear un **sólido sistema de apoyo a la familia** que agrupe medidas institucionales, tributarias, sociales, laborales, bioéticas y de concienciación social frente al modo de vida actual que dinamita las relaciones sociales y familiares (marzo 2022).

- **Proposición no de Ley en el Congreso de los Diputados para la promoción de la Terapia Ocupacional y para crear nuevos centros ocupacionales en España** (noviembre 2020).

- Proposición no de Ley para garantizar la **protección y el cuidado de los menores tutelados en los centros de protección de menores** de todo el territorio español frente a

los abusos y la explotación sexual que puedan haber ocurrido en centros de protección de menores en España y para **asegurar el retorno de los MENA a sus países de origen** (febrero 2022).

# FISCALIDAD

# 9

# FISCALIDAD PARA LA PROSPERIDAD

En un momento de crisis económica y carestía nacional, el Gobierno de Sánchez bate récords en recaudación mientras los españoles baten récords en miseria. Nunca antes el abismo entre el estado de bienestar de las élites y la cruda realidad de los españoles ha sido mayor. Es indecente que los privilegios de los de siempre sean sostenidos a costa del esfuerzo de las clases medias y trabajadoras. Además, la asfixia y desigualdades fiscales provocadas por el estado autonómico están lastrando el desarrollo de nuestras empresas, el crecimiento de nuestra economía y la prosperidad de nuestros hogares.

En VOX pondremos fin al infierno fiscal y burocrático que sufren los españoles bajando radicalmente todos los impuestos y recortando drásticamente el gasto político innecesario para impulsar nuestra competitividad y reforzar nuestras infraestructuras y servicios públicos.

# NUESTRAS MEDIDAS

144. **Pondremos en marcha la mayor y más profunda reforma fiscal de la historia reciente,** que incluirá en todo caso la **simplificación de normativas, trámites y procedimientos;** ampliando de forma decidida los supuestos de silencio administrativo positivo para el administrado.

145. Eliminaremos todo tipo de coste público (tasas e impuestos) y minimizaremos los trámites para la constitución y puesta en marcha de una empresa sea cual sea la forma jurídica que adopte.

146. En **materia presupuestaria**, elaboraremos **presupuestos de base 0,** marcando como objetivo la eliminación progresiva del déficit y de la deuda pública que condena a la ruina a las futuras generaciones, **optimizando las cuentas públicas.**

147. **Llevaremos a cabo una reforma total del sistema fiscal en España para proteger a los españoles del infierno fiscal y burocrático** al que han sido sometidos en las últimas décadas bajo gobiernos nacionales y autonómicos de cualquier signo. Ello permitirá a los españoles cumplir mejor sus obligaciones y reducirá los costes de recaudación vinculados a la AEAT. La cita previa será potestativa del ciudadano y el trabajo remoto se establecerá en unidades administrativas que acrediten, objetivamente, un alto grado de satisfacción ciudadana.

148. **IRPF:** para implementar la perspectiva de familia, fortaleceremos la economía de las familias y protegeremos su capacidad de ahorro e inversión procediendo a la **simplificación**

**progresiva y continuada del IRPF a un tipo único reducido del 15% a aplicar sobre bases imponibles inferiores a 70.000 euros y un tipo ordinario del 25% a aplicar a bases imponibles superiores a dicha cantidad, aplicando la exención de 22.000€ anuales de rentas del trabajo con independencia de tener uno o dos pagadores.**

148.1 **Los tipos únicos del IRPF del 15% y del 25% se reducirán cuatro puntos por cada hijo, de modo que una familia con cuatro hijos no tributará en el IRPF** si las rentas son inferiores a 70.000 euros y pagará solo un 9% si sus rentas son superiores a 70.000 euros.

**Hasta la consecución del tipo único al 15%:**

148.2 **Recuperaremos la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF** para que los españoles con préstamo hipotecario vigente para su vivienda habitual puedan deducirse los intereses que abonan y compensar directamente en sus bolsillos la subida de tipos de interés, favoreciendo la adquisición en propiedad.

148.3 **Extenderemos a toda la Nación la deducción por costes de alquiler en el IRPF** para que todos los españoles con contratos de alquiler puedan deducirse parte de su coste y compensar directamente en sus bolsillos la subida del IPC.

148.4 El **ahorro dejará de tributar** por su falso incremento provocado por la **inflación** incluyendo tablas de actualización automática; y **las pensiones contributivas estarán exentas de IRPF** por justicia con quienes han tributado durante toda su vida laboral.

148.5 El resto de las deducciones, reducciones y bonificaciones –muchas de ellas de contenido ideológico– se reducirán progresiva y continuadamente acompasando su eliminación a la reducción efectiva del tipo aplicable, para facilitar su gestión, reduciendo costes y dificultades a los españoles.

148.6 Los costes laborales derivados de la contratación de **asistencia en el hogar y personal sanitario de ayuda a las familias,** igualmente, **los gastos escolares** reducirán la base imponible del IRPF.

148.7 Aprobaremos una **nueva deducción por nacimiento o adopción en el IRPF**, por un importe de 1.200 euros para el primer hijo, 1.600 euros por el segundo, 2.500 por el tercero y 2.750 por el cuarto hijo en adelante, con la posibilidad de cobro de manera anticipada a través de la Agencia Tributaria.

149. **IVA: bajaremos radicalmente el IVA en los productos de primera necesidad** y esenciales, tales como productos y fármacos infantiles, pañales o productos geriátricos); eliminaremos el IVA para la **adquisición de primera vivienda habitual; y eliminaremos la doble imposición actual** que se produce en aquellos artículos ya gravados con impuestos especiales.

- **Revertiremos la subida de IVA realizada en 2012**, la mayor subida del IVA del mundo que fue **perpetrada por el PP**, pasando de nuevo el tipo reducido al 8% y el tipo general al 18%. A su vez, revertiremos las subidas de más de 17 puntos en el material escolar, así como en cine y peluquerías, entre otros productos y servicios.

150. **Impuesto de Sociedades: reducción del tipo progresiva y continuada en la legislatura hasta alcanzar el 15% y simplificación del Impuesto sobre Sociedades** para favorecer el crecimiento de nuestras empresas y la creación de empleo en España, así como para atraer los beneficios generados por empresas españolas en el exterior. El tipo aplicable se reducirá efectivamente en función de la relocalización de beneficios en España y de la creación efectiva de empleo en España, con incentivos fiscales a la inversión y a la reinversión de beneficios y plusvalías en bienes y activos tangibles e intangibles; eliminando toda discriminación de la inversión por tamaño.

151. **Suprimiremos el Impuesto sobre el Patrimonio, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y Plusvalías municipales** en todo el territorio nacional, impuestos que suponen confiscaciones injustas, duplicadas o desproporcionadas del patrimonio de los españoles.

152. **Modificaremos la Ley 22/2009, de 18 de diciembre**, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias **para asegurar la igualdad esencial entre españoles en los impuestos cedidos, especialmente, Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD) y el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP).**

152.1 Una vez recuperados, **reduciremos el tipo general del 1,5% al 0,5% del AJD** para fomentar la transmisión de bienes inmuebles y favorecer de esta manera la actividad inmobiliaria, ayudando a reducir así los precios finales de la compra de viviendas

y reactivando la actividad económica de un sector que consideramos locomotora económica; y **bonificaremos el ITP en cuota del 100% para compra de vivienda habitual**, cuyo precio sea inferior o igual a 300.000 euros, reduciéndolo en otro caso al 6% y al 3% para familias numerosas.

152.2 Igualmente, **la gestión y recaudación de todos los tributos estatales, cedidos o no, se realizará por la AEAT,** poniendo fin a la proliferación de Agencias tributarias regionales, que incrementan el gasto y la desigualdad entre españoles.

153. Modificaremos la **Ley Reguladora de Haciendas Locales** para aumentar los supuestos de bonificación del **Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)**, como en el caso de las familias en las que uno de los cónyuges decida dedicarse al cuidado de sus hijos.

154. A su vez, aplicaremos una **reducción progresiva de impuestos** y gravámenes que pesan sobre los **suministros del hogar familiar** y, especialmente, sobre las familias numerosas (electricidad, agua, gas...).

155. La **Agencia Tributaria** no puede ser un inmenso aparato al servicio de la voracidad recaudatoria del gobierno de turno. Revisaremos y ampliaremos todas las medidas de **protección del contribuyente y mecanismos de segunda oportunidad**, para que los españoles que se encuentren en dificultad no se vean perjudicados por una actuaciones abusivas de la Administración. Restableceremos el Estatuto y Consejo de Defensa del Contribuyente integrado por expertos independientes.

156. Una enmienda de PSOE y Podemos introducida a última hora a la Ley 13/2023, de 24 de mayo, sobre la **"autoliquidación rectificativa"**, ha dejado en una posición de riesgo de sanción a gran cantidad de familias españolas, acabando con la seguridad del sistema anterior. **Exigiremos que en los reglamentos afectados se especifique que la Administración no podrá iniciar un expediente sancionador** por las cantidades a devolver que procedan de la presentación de estas autoliquidaciones rectificativas, con el objetivo de proteger a las familias frente a los continuos ataques de la izquierda.

157. **Promoveremos la educación financiera y fiscal** con el objetivo de dotar de protección a los españoles frente a los abusos contra su patrimonio, que tanto esfuerzo les ha costado cosechar.

158. **Usaremos como indicador principal el "esfuerzo fiscal"**, en lugar de la presión fiscal, con el fin de calcular lo que les cuesta a las familias y empresas españolas el pago de sus obligaciones tributarias.

159. Promocionaremos el **sector primario** y la actividad económica propia de las zonas rurales mediante la **rebaja acelerada de impuestos** para las nuevas explotaciones agrarias y las heredadas.

160. Implementaremos un programa de deducciones para **incentivar las inversiones en actividades económicas a todos los españoles bajo el principio de igualdad**, y a los extranjeros que inviertan España, promoviendo especialmente el regreso **de empresas y empleo** deslocalizado en el extranjero, y las inversiones en **economía real** con creación efectiva de empleo.

161. Mejoraremos los **incentivos fiscales para las PYMEs que inviertan en I+D**, así como favoreceremos un entorno económico proclive a la innovación.

162. Estableceremos una fórmula para que los **gigantes tecnológicos**, además de pagar correctamente sus impuestos, **coticen también por los datos digitales que cosechan en España**. Hay que defender la soberanía nacional y personal de esos datos. Como primer paso, de acuerdo con la propuesta política de España Decide, **se consultará al pueblo español mediante la aplicación del Artículo 92 de la Constitución Española**, relativo a consultas sobre decisiones políticas de especial trascendencia, su voluntad sobre control del tratamiento y almacenaje de sus datos personales, especialmente por parte de empresas extranjeras.

163. Cada vez que comemos, compramos, trabajamos, descansamos o hacemos deporte estamos generando datos, y difícilmente somos conscientes de la cantidad de información que compartimos sin saberlo. **Las plataformas digitales, con sedes radicadas en el extranjero, venden hasta un 80% de los datos que recogen de nosotros.** Esto significa que, sin saberlo, nos están expropiando digitalmente y haciendo dinero, habitualmente en forma de publicidad. **Es necesario pagar a los dueños de esos datos por cederlos a terceros.** Según estudios recientes a nivel internacional, una familia de cuatro miembros podría ingresar 18.000 euros si se le paga una cantidad por los datos que ya cede de manera forzada, ya que no tiene otra forma de acceder a ciertos servicios digitales imprescindibles en la actualidad sin aceptar estos términos. Es necesario regular esta situación, empezando por las siguientes medidas:

163.1 **Crearemos una pasarela de datos de obligado peaje para las grandes tecnológicas extranjeras que quieran sacar a sedes extranjeras datos obtenidos en territorio nacional.** Este mecanismo implicará el pago de un porcentaje al particular del que se obtengan los datos, además de la correspondiente tributación.

163.2 **Protegeremos la soberanía de los datos de los españoles garantizando la máxima información y transparencia en la cesión de los datos personales** en internet; siempre y cuando no suponga una amenaza para la seguridad nacional.

163.3 **Reforzaremos los mecanismos de persecución de la evasión fiscal** para que toda la economía sumergida digital se incorpore a la economía real, y aporte al Producto Interior Bruto nacional (PIB).

163.4 Impulsaremos la **mejora de las directivas europeas en materia de protección de datos** para fomentar que todos los datos obtenidos en un Estado Miembro sean almacenados en servidores en esas mismas naciones, o se tribute y pague a los particulares por su exportación.

164. **Promoveremos iniciativas regulatorias y de impulso de la transparencia para aquellas empresas que ostentan una posición de dominio de mercado**; en especial, si se trata de un sector estratégico (como el energético o de telefonía).

165. Impulsaremos un **plan de ayudas a la conservación de empresas familiares y centenarias** mediante incentivos para

mantener la actividad y el empleo, facilitando el **relevo generacional**. Aumentaremos las **bonificaciones y deducciones fiscales a las empresas que compren producto nacional**, priorizando los proveedores nacionales y ayudando a pequeños comerciantes y productores españoles; e impulsaremos **líneas de ayudas al comercio local y pequeños negocios** a través de bonos descuento para el consumo de proximidad.

166. **Dotaremos de incentivos (fiscales, laborales, etc.) a las empresas radicadas en zonas especialmente poco pobladas** de la geografía nacional o con especial vulnerabilidad, como el Campo de Gibraltar.

167. Para poder llevar a cabo la rebaja radical de impuestos que alivie a las familias españolas, **las Administraciones Públicas deben acometer un plan de reducción del gasto político que se fije en la eliminación de las partidas de carácter improductivo**, duplicado o meramente ideológico, que en nada benefician al bienestar socioeconómico de las familias españolas.

168. **Acometeremos una revisión sistemática y minuciosa de las Administraciones Públicas, dirigida a racionalizar su estructura y funciones**, así como la de los diferentes organismos y entidades pertenecientes al sector público español, enumerando y suprimiendo todos aquellos organismos innecesarios o meramente ideológicos. A su vez, **auditaremos y eliminaremos todo el gasto público relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.**

169. **Suprimiremos todas las oficinas de implantación de la Agenda 2030 y crearemos una Oficina Estratégica para el Interés Nacional** que vele por los intereses de los españoles en el ám-

bito económico, defendiendo los intereses de las empresas españolas en el exterior y atrayendo inversiones productivas.

170. Procederemos a la **reestructuración de la Administración,** impulsada tanto desde las Cortes Generales como desde los parlamentos regionales, integrando los servicios públicos esenciales en la estructura central del Estado (Sanidad, Educación, Justicia...). A su vez, **cerraremos aquellos ministerios, secretarías de estado y direcciones generales que hayan demostrado su inutilidad** y sean simples herramientas de propaganda ideológica del Gobierno, como el **Ministerio de Igualdad.**

171. **Acabaremos con las subvenciones a los sindicatos, partidos políticos y patronal.** Estas organizaciones, que en muchas ocasiones han renunciado a defender los intereses de sus asociados, deben sostenerse con la financiación de sus integrantes. Como paso previo, **consultaremos al pueblo español** sobre su voluntad de eliminar las subvenciones a partidos, sindicatos y patronales en aplicación del **artículo 92 de la Constitución**, sobre consultas políticas de especial relevancia.

172. **Cerraremos todos los chiringuitos públicos ideológicos** regados con dinero público como los chiringuitos LGTB, de memoria histórica, ecologistas radicales o separatistas o vinculados a la implementación de la Agenda 2030 y pondremos fin a las subvenciones y ayudas cuando se trate de entidades privadas.

173. Exigiremos, como ya hemos hecho a nivel regional, la **eliminación de todos los organismos autonómicos y locales de acción exterior y ayuda a la cooperación internacional.** Sólo el Estado puede realizar ambas según sus atribuciones constitucionales.

174. **Cerraremos todos los organismos destinados a crear estructuras paralelas del estado** (consejos de juventud, defensores del pueblo, consejos consultivos, agencias meteorológicas, cartográficas...), que suponen un gasto político ineficaz pagado por todos y que se han convertido en voceros del gobierno autonómico de turno.

175. Pondremos a las delegaciones territoriales de **RTVE al servicio de todos los españoles**, fomentando que sean medios que reflejen la realidad cultural y la actualidad de las distintas provincias. Con ello se dará el primer paso para el cierre de las televisiones autonómicas, que sirven como altavoces del odio a España con el dinero de todos, fuentes de despilfarro e instrumentos al servicio del gobierno regional de turno.

176. El dinero público sí es de alguien, es de quienes pagan sus impuestos. Los vecinos merecen saber el **destino de sus impuestos con total transparencia**. Procederemos a la **fiscalización de los caudales públicos**, la **persecución de la corrupción**, la devolución efectiva de todos los fondos públicos obtenidos ilegalmente y la protección integral de los denunciantes.

177. **Crearemos una Oficina Nacional de lucha contra el Fraude y la Corrupción, que garantice la independencia en la función y la igualdad de los españoles, poniendo fin a la dispersión autonómica.** Mejoraremos los mecanismos y portales de transparencia, denuncia y rendición de cuentas para prevenir la corrupción en la Administración con el dinero de los españoles. A su vez, **lucharemos contra la evasión y la elusión fiscal**, especialmente de multinacionales y gigantes de internet. Es necesaria una respuesta contundente al fenómeno del traslado de ganancias de España a paraísos fiscales.

178. Defenderemos el derecho de los españoles a utilizar la moneda en curso legal, en billetes y monedas, **oponiéndonos a la eliminación del dinero en efectivo.** Además, **no obligaremos a las pequeñas empresas a aceptar pagos electrónicos.**

179. El **Estado de las Autonomías** es uno de los **grandes frenos** al crecimiento económico e industrial y la atracción de la inversión a España. **Recuperaremos la unidad de mercado interior**, así como las competencias económicas para el Estado. **Reduciremos el exceso de legislación** de las actividades económicas que actúan como **barreras de entrada** para los nuevos empresarios y autónomos.

180. Unificaremos **la legislación** que afecta al suelo, tramitación de permisos, comercio, exigencias de calidad, requisitos lingüísticos, estrategias de atracción de la inversión etc. Sólo así podremos **trasladar a las empresas e inversores un plan claro y determinado como nación** sin inseguridad jurídica.

181. **Despolitizaremos los órganos del Estado** que Sánchez ha tratado de patrimonializar con fines partidistas como el **Tribunal de Cuentas**, el **Banco de España** o la **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)**.

182. **Vigilaremos, como no se ha hecho jamás, el impacto económico y social para la economía española y para las familias, de cualquier Reglamento, Directiva o Decisión comunitaria**, antes de su aprobación, para exigir en Bruselas su no aprobación o modificación antes de aprobarse, así como antes de la ratificación de cualquier Tratado Internacional.

# ALGUNAS DE LAS ACCIONES MÁS DESTACADAS DE VOX SOBRE FISCALIDAD

- **Proposición de Ley y Proposición No de Ley para suprimir el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones** (noviembre 2020).

- Proposición no de Ley para la **protección de las familias** y mejorar la capacidad adquisitiva de las familias a través de **reducciones en el IRPF**, cotizaciones sociales, **reducción de impuestos asociados a la adquisición de vivienda** y la supresión del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones; frente al **actual expolio fiscal** (marzo 2023).

- Proposición no de Ley para establecer **medidas que protejan las empresas españolas e incentiven la inversión en España** como reformas para reducir el esfuerzo fiscal, promoviendo un **marco fiscal y laboral de simplificación normativa y de rebaja de impuestos** que incentive la contratación, acompañado de una **reducción del gasto político improductivo** que reduzca el déficit público (marzo 2023).

- Proposición no de Ley para asegurar la **coherencia de los Presupuestos Generales del Estado con las necesidades reales de los españoles** y el alivio de la carga fiscal de las clases medias y populares mejorando la **eficiencia del gasto público**, estableciendo la **metodología de base cero en la elaboración de los presupuestos** y sometiendo a **consulta pública** las políticas llevadas a cabo con impacto presupuestario que han sido tomadas a espaldas de los españoles (noviembre 2022).

- Proposición no de Ley exigiendo la **auditoría y racionalización del gasto de las entidades pertenecientes al sector público** institucional de la Administración General del Estado para **identificar duplicidades y eliminarlas** (mayo 2022).

# SEGURIDAD

# DEFENSA

# 10

# SEGURIDAD Y DEFENSA

El gobierno de Sánchez y las entidades supranacionales están imponiendo un modelo de puertas abiertas que ha importado inseguridad y ha provocado ruina, dinamitando el vínculo social y privando a las nuevas generaciones de una infancia como la que tuvieron sus padres. Además, Sánchez y su gobierno han abandonado a nuestros policías y guardias civiles a su suerte, no proporcionándoles los suficientes medios humanos y materiales, ni el amparo legal necesario para defender España y los derechos y libertades de los españoles.

En VOX queremos Instituciones de Seguridad y Defensa al servicio de los españoles y sus familias, con unas Fuerzas Armadas profesionales y unas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado bien dimensionadas con todos los recursos necesarios para defender nuestra soberanía y garantizar nuestra seguridad y libertad.

# NUESTRAS MEDIDAS

183. La garantía de la soberanía de España exige que no sólo el Estado **retenga la competencia en materia de Defensa** y que las administraciones autonómicas no se inmiscuyan en ellas, sino que le sean inmediatamente **devueltas aquellas competencias en materia de Seguridad, Interior, Tráfico, Protección Civil y Vigilancia Marítima**, así como aquellas en el ámbito de Justicia e Instituciones Penitenciarias.

184. **Los funcionarios de Prisiones serán agentes de autoridad y junto a los miembros de las FFAA y FCSE recibirán la adecuada instrucción y adiestramiento** y dispondrán de los medios humanos, recursos materiales, seguridad jurídica y amparo legal necesarios para no padecer un calvario judicial o administrativo derivado de actuaciones practicadas en el ejercicio de sus funciones, impulsando su **sectorización**.

185. Una nueva **Estrategia de Seguridad Nacional** integrará Defensa, Interior e Inteligencia y permitirá **prevenir y evitar eficazmente cualquier peligro, amenaza o agresión contra la independencia o la integridad territorial de España**, los intereses nacionales, las infraestructuras críticas, ciberseguridad y soberanía de datos, soberanía industrial y energética, recursos naturales, así como la **estabilidad del Estado de Derecho y sus instituciones.**

186. La recuperación de competencias exige que las FFAA y todas las policías dependan en última instancia del Estado a través del Ministerio correspondiente. Hasta que sea efecti-

vo, **alcanzaremos la equiparación real en salario y la justa jubilación para las Fuerzas Armadas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** (Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía), **Servicio de Vigilancia Aduanera** y policías autonómicas y locales. **Dignificación del trabajo policial** y aumento de las sanciones a la resistencia a la autoridad o a sus agentes en el ejercicio de sus funciones.

187. Un **Mando Integrado de Gestión de las Fronteras** salvaguardará la inviolabilidad del territorio nacional mediante la vigilancia, control e inspección de personas y mercancías extranjeras en el acceso a España por vía terrestre, marítima y aérea. **Despliegue militar en las fronteras de Ceuta, Melilla y Canarias** para garantizar la protección de esos territorios ante invasiones promocionadas desde estados vecinos u organizaciones internacionales.

188. **Dignificación de la vocación profesional militar**. Una **Ley de Carrera Militar única** para las Escalas de Oficiales, Suboficiales y Tropa y Marinería, que permita que después de los 45 años los mejores puedan permanecer en la estructura del Ministerio de Defensa mediante el desempeño de funciones logísticas, administrativas, de seguridad y protección de las instalaciones, salvaguardando una estructura operativa joven en los Ejércitos y Armada.

189. Las Academias militares serán centros de la Universidad de Defensa. **Homologación civil de los estudios y especialidades militares,** así como de las competencias profesionales en materia de seguridad privada, protección de personas y explosivos. **El tiempo de servicio prestado en las Fuerzas Armadas servirá de mérito para el acceso al empleo público, con reserva de plazas.**

- España no debe abandonar a quienes han dedicado los mejores años de su vida a servir a la patria en las Fuerzas Armadas. **Se favorecerá su continuidad laboral tras su tiempo de servicio.**

190. Complementariamente a un modelo de Ejército profesional permanente, desarrollaremos el **Servicio Militar de reserva voluntaria**, en el que todos los españoles sin exclusión podrán ejercer su derecho y deber de defender a España previsto en el art. 30.1 CE. Un **Sistema Nacional de Protección Civil** vertebrará de forma unitaria la respuesta ante emergencias, catástrofes, incendios e inundaciones y unificará el régimen de personal y protocolos de actuación.

191. **Fomentaremos la bilateralidad en las relaciones internacionales** y revisaremos la contribución e incluso la pertenencia de España a organismos internacionales si actúan contra los intereses nacionales.

192. **Exigiremos la modificación del Tratado del Atlántico Norte** para que este recoja e **incluya, de forma explícita, a las ciudades españolas de Ceuta y Melilla bajo la protección de la OTAN.**

193. **La ayuda internacional de España a países en vías de desarrollo estará vinculada a la colaboración con la política migratoria nacional.** Ni un euro de los españoles debe financiar a países que violentan nuestras fronteras.

194. **Lucha incesante contra el terrorismo.** Se exigirá a los responsables de la religión islámica en España su colaboración para la detención de radicales. España participará

en misiones de seguridad internacional y **lucha contra el yihadismo** según nuestros intereses y capacidades.

195. **Aumentaremos la inversión en Defensa** y **aseguraremos sueldos dignos** y **ayudas a la movilidad geográfica y a la vivienda y alojamiento, que serán deducibles**. Dotaremos adecuadamente los **programas de modernización para las Fuerzas Armadas**, impulsando el desarrollo y la contratación de servicios e industria nacional de Defensa en los ámbitos terrestre, naval, aeronáutico, espacial y de inteligencia.

196. **Garantizaremos que en el seno de las FFAA y FCSE se celebre sin excepción el debido reconocimiento y homenaje a todos los que, desde perspectivas históricas diferentes, lucharon por España.** Mantendremos nuestras tradiciones militares, señas de identidad, patronos, armas y cuerpos, etc., y nuestro rico patrimonio histórico-militar, en especial panteones y cementerios militares. **Difusión de la Cultura de Defensa a fin de que la sociedad española conozca, valore y se identifique con su historia** y el esfuerzo solidario y efectivo mediante el cual las Fuerzas Armadas salvaguardan los intereses nacionales.

197. **Fin de la impunidad y los machetazos en las calles:** las fuerzas de seguridad y jueces contarán con los medios legales necesarios para detener y procesar a mayores y menores de edad violentos por la adquisición, tenencia o uso de armas blancas o de fuego prohibidas. Un nuevo **Código Penal y Ley Penal del Menor** elevarán las penas para los crímenes violentos perpetrados por bandas e individuos armados, así como para los delitos más graves (asesinatos, violaciones, pederastia, narcotráfico, sedición, terrorismo de carácter separatista e islamista).

198. Puesta en marcha de un **estudio en profundidad sobre el aumento de las agresiones sexuales**, en especial los aberrantes casos de violaciones grupales, para determinar sus causas y elaborar los perfiles repetidos de los agresores para poder combatirlos con más eficacia. La revisión del Sistema Estadístico de Criminalidad también evitará que todos los tipos penales tengan el mismo peso a la hora de calibrar el **índice de criminalidad** y asegurará la publicidad de la **nacionalidad de los atacantes**, ocultada sistemáticamente por los grandes medios.

199. **Preservaremos desde los poderes públicos la inocencia de los menores y protegerlos frente a los riesgos presentes en los entornos digitales**, tales como la adicción al juego o la pornografía o la mayor vulnerabilidad ante ciertos delitos.

200. En materia de **Seguridad Ciudadana**, garantizaremos la **presencia policial en todas las calles y todos los barrios de España** imposibilitando la creación de guetos como ya ocurre en muchos lugares de Europa, donde el Estado de derecho desaparece y se impone la ley islámica.

200.1 A su vez, dotaremos de mayores medios y recursos a las unidades de la Policía Nacional y de la Guardia Civil especializadas en la **lucha contra la corrupción;** así como procederemos a la **unificación** de las bases de datos.

200.2 **Reforzaremos la seguridad en las redes de telecomunicaciones**, en especial las infraestructuras de comunicaciones móviles y las que soportan infraestructuras críticas.

200.3 **Apoyaremos** todas las medidas que tengan por finalidad aumentar la protección personal y seguridad y prevención de riesgos laborales de los **Vigilantes de Seguridad** a fin de que puedan desarrollar su principal actividad frente a los agresores, lucharemos contra el intrusismo y la mejora de sus condiciones laborales y de jubilación.

# ALGUNAS DE LAS ACCIONES MÁS DESTACADAS DE VOX SOBRE SEGURIDAD Y DEFENSA

- Proposición de Ley Orgánica relativa a la **modificación del Código Penal, en relación con los delitos de atentado, resistencia y desobediencia a la autoridad** (octubre 2021).

- Proposición no de Ley relativa a medidas en **apoyo del colectivo de funcionarios de prisiones** (febrero 2020).

- Proposición de Ley para la **igualdad y equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** y la Proposición no de Ley relativa a la adopción de medidas para la **adecuación salarial del personal de las Fuerzas Armadas** (marzo 2020).

- Proposición no de Ley relativa al **refuerzo de medios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** destinadas al control de fronteras en las ciudades de **Ceuta y Melilla** (julio 2021).

- Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar, con el fin de establecer un **régimen profesional único para el personal militar profesional** (abril 2021).

# INMIGRACIÓN

# 11
# INMIGRACIÓN E IDENTIDAD NACIONAL

Pedro Sánchez y su gobierno han sido aliados y promotores de todas las políticas globalistas y del multiculturalismo que apuestan por la llegada desordenada de millones de inmigrantes ilegales. Las consecuencias no las han sufrido quienes han impuesto estas políticas desde sus despachos y mansiones con seguridad privada, sino las familias españolas que sufren la inseguridad y la degradación en sus barrios.

Aquellos inmigrantes que han llegado legalmente a España con la intención de trabajar, integrarse y contribuir al desarrollo de la nación que les acoge son también víctimas de esos políticos, asociaciones y organizaciones internacionales que están colaborando activamente con las mafias de tráfico de seres humanos, y que se lucran gracias al buenismo devastador de las élites.

España debe tomar inmediatamente las medidas necesarias para que nuestras ciudades no sigan el modelo de sociedades multiculturales que se ha demostrado fracasado en en países como Bélgica, Francia o Reino Unido, y que ya están sufriendo demasiadas ciudades y pueblos españoles. La inmigración debe ser legal, controlada, adaptada a las necesidades de España y con capacidad y voluntad de adaptación.

# NUESTRAS MEDIDAS

201. Como primera medida, consultaremos o exigiremos **consultar al pueblo español**, el que sufre en primera persona las consecuencias de las políticas de puertas abiertas, sobre el modelo de gestión de la inmigración y defensa de las fronteras que quieren para España. En aplicación del **artículo 92 de la Constitución**, sobre consultas políticas de especial relevancia, consultaremos a los españoles sobre las políticas migratorias y la expulsión de inmigrantes ilegales.

202. Cualquier persona que quiera venir y permanecer en España en búsqueda de oportunidades debe cumplir la ley y tener una clara voluntad de integración y adaptación. **Inmediata expulsión de todos los inmigrantes que accedan ilegalmente a nuestro país.** A España solo se entra de forma legal, ordenada y con la voluntad de integrarse y aportar al desarrollo de la Nación.

203. **Expulsaremos de forma inmediata a los inmigrantes legales que cometan delitos graves o hagan del delito leve su forma de vida**, procurando que cumplan las penas en sus países de origen.

204. **Eliminaremos las ayudas públicas a inmigrantes en situación ilegal** y las subvenciones a ONGs, asociaciones o cualquier entidad que destine sus fondos a promover o ayudar a la inmigración ilegal. Exigiremos que las ayudas sociales estén vinculadas a la residencia legal y no al mero empadronamiento.

205. **Endureceremos las penas contra las mafias de la inmigración ilegal**, así como para quienes colaboren con ellas, ya sean ONGs, empresas o particulares. Se promoverán sanciones a aquellos Estados que promuevan oleadas masivas de inmigrantes o las utilicen como arma diplomática y se ilegalizarán todas las entidades que colaboren activamente con la inmigración ilegal.

206. **Debemos acabar con las políticas de efecto llamada que han llevado a miles de personas a jugarse la vida,** y perderla trágicamente en demasiados casos, como consecuencia de las falsas promesas de un futuro mejor en Europa con la complicidad de oenegés y mafias del tráfico de personas. **Trasladaremos el mensaje claro de que cualquier inmigrante que llegue ilegalmente nunca podrá regularizar su situación en España.**

207. **Cerraremos los centros de MENA que crean inseguridad en nuestras calles**. Todos los menores extranjeros no acompañados deben ser repatriados con sus padres a sus países de origen de forma inmediata. Hasta que se implanten los protocolos y mecanismos suficientes para lograr este objetivo, los centros de MENA se reubicarán alejados de núcleos urbanos con el fin de impedir conductas delictivas y que atentan contra la convivencia en nuestros barrios.

208. La identidad nacional de España se forjó en su historia conjunta con las naciones de la **Iberosfera**. Nuestra política de inmigración atenderá de forma prioritaria a los ciudadanos procedentes de las naciones que comparten idioma e importantes lazos de amistad, historia y cultura con España.

209. **Impulsaremos un bloqueo naval** que proteja nuestras costas de la llegada masiva de inmigrantes ilegales, evitando los trágicos naufragios de embarcaciones lanzadas al Mediterráneo por las políticas de fronteras abiertas y asegurando su devolución inmediata a los puertos cercanos más seguros en los países de origen y tránsito.

210. Declararemos como situación de interés para la **Seguridad Nacional** la insoportable **presión migratoria que se vive en Canarias, Ceuta y Melilla.**

211. Exigencia ante la Unión Europea de creación de **plataformas seguras de desembarco en territorios no europeos gestionados por la propia Unión** para evaluar las solicitudes de asilo y reparto equitativo solo de los que tengan derecho en los 27 países miembros así como para la gestión eficaz del retorno de inmigrantes ilegales, supeditando los acuerdos de cooperación a la voluntad de repatriación de los estados de origen.

212. **Los inmigrantes ilegales no podrán empadronarse ni adquirir con ello los beneficios y las ayudas correspondientes.**

213. Impulsaremos junto a las regiones y ayuntamientos una **red de alerta en tiempo real que ponga en conocimiento de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado cualquier caso de inmigración ilegal** en territorio nacional de la que tengan conocimiento las distintas administraciones.

214. **Tolerancia cero con toda forma de fundamentalismo islámico.** Cerraremos las mezquitas o centros de culto que propaguen ideas que son contrarias a nuestra cultura e identidad como el radicalismo islámico, la yihad o el menosprecio a la mujer y a nuestras costumbres.

215. **Lucha sin cuartel contra todas las mafias, el terrorismo y la corrupción que amenazan nuestra seguridad y convivencia.** Lucha contra la degradación sin permitir la existencia de enclaves de ilegalidad. Lucha contra las pandillas y bandas callejeras, el tráfico de drogas y la pequeña delincuencia.

216. **Suspensión de toda la ayuda internacional a los estados que no cooperen con España en el control de los flujos y mafias de tráfico de personas en el Mediterráneo**; así como con los gobiernos en manos del grupo de Puebla o del foro de Sao Paulo.

217. **Auditaremos todos los programas de la Cooperación Española Internacional**, y desecharemos todos aquellos que se desarrollen en países que no colaboren con el nuestro en la lucha contra la inmigración ilegal.

218. **Supresión de la institución del arraigo como forma de regular la inmigración ilegal** y revocación de las pasarelas rápidas para adquirir la nacionalidad española. Asimismo, se eliminará la posibilidad de sustituir la expulsión por una multa.

219. **Reforma de la normativa sobre nacionalidad para impedir la adquisición fraudulenta o abusiva de la nacionalidad española**, resignificando la condición de ser español; y ampliando los supuestos de pérdida de la nacionalidad. La adquisición de la nacionalidad debe estar sometida en cualquier caso a una integración real y comprobable, a una ausencia total de antecedentes penales y a un perfecto conocimiento del español.

220. **Revisaremos el derecho a la nacionalidad vinculada únicamente al hecho de haber nacido en territorio nacional**.

La concesión de la nacionalidad debe ser fruto del esfuerzo por integrarse en nuestra nación y las personas que logren adquirirla deben poder sentirse orgullosas.

# ALGUNAS DE LAS ACCIONES MÁS DESTACADAS DE VOX SOBRE INMIGRACIÓN

- **Proposición de Ley relativa a la modificación del régimen jurídico de la nacionalidad** en la que se pretendía la necesidad de carecer de antecedentes penales, la pérdida de la nacionalidad anterior de manera fehaciente para acceder a la nacionalidad española y la pérdida de nacionalidad en caso de delitos contra la Constitución, el orden público y contra la paz o la independencia del Estado (noviembre 2021).

- **Proposición no de Ley relativa al cierre de las mezquitas que promueven el yihadismo** (enero 2023).

- Proposición no de Ley para la **protección de los españoles frente al yihadismo y la creciente islamización de España** para que los agentes de las FCSE tengan que contar con los medios necesarios para la lucha contra el yihadismo. Pedimos la expulsión inmediata de los inmigrantes ilegales que se encuentren en España. También que no se destine ni un solo euro a inmigrantes ilegales (enero 2023).

- **Proposición no de Ley relativa a la exigencia de la residencia legal en España como requisito de inscripción en el padrón municipal** (agosto 2021).

ESPAÑA
VERDE

# 12
# ESPAÑA VERDE

España es una nación de una belleza sin igual, compuesta por una gran diversidad de climas y paisajes y rica en recursos naturales. VOX parte del principio de que la persona es el elemento más importante del medio ambiente, por lo que es necesario hacer compatible el cuidado de nuestro patrimonio natural con el desarrollo económico y el bienestar de los españoles.

En medio de una crisis energética y varios períodos de sequía, el gobierno de Sánchez ha asumido la agenda ecologista radical, yendo incluso un paso más allá que cualquier otro gobierno u organización en el mundo. El gobierno socialista ha destruido en los últimos tres años más de 300 presas y azudes, además de centrales energéticas, cuando el precio de la luz era el más alto de la historia. Del mismo modo, ha restado libertad a las familias imponiendo restricciones a la movilidad en las ciudades y ha asfixiado a nuestro campo con impuestos verdes que han encarecido costes hasta hacer inviable que nuestros agricultores y ganaderos salgan adelante.

Esta indolencia hacia las necesidades de los españoles contrasta con la docilidad hacia potencias contaminantes extranjeras: Sánchez ha mirado a otro lado cada vez que países como Marruecos o China abrían nuevas centrales térmicas o disparaban sus niveles de contaminación.

# NUESTRAS MEDIDAS

221. Impulsaremos la **exploración, investigación y explotación de los recursos minerales en territorio nacional**, facilitando las inversiones y proyectos mineros que puedan atraer industria auxiliar, colocando a España como referente internacional gracias a los yacimientos con los que contamos.

222. **Promoveremos la protección del medio natural con el ser humano como principal protagonista**. Frente al ecologismo radical de las agendas impuestas por las élites que prescinden de las personas, la conservación de espacios naturales y protegidos no puede realizarse perjudicando a las comunidades locales y los modos de producción tradicionales. **Toda política de defensa del medio debe contemplar también el interés de los españoles.**

223. Derogación de **la Ley de cambio climático que impide que exploremos nuestros recursos, carga sobre los hombros de los españoles el peso de la transición ecológica en forma de "impuestos verdes" y criminaliza a nuestros trabajadores y agricultores.**

224. Para garantizar la efectiva aplicación y desarrollo de estos principios **es necesario que la normativa en defensa del medio sea de carácter nacional**, elaborada sin injerencias de organismos externos. España no puede quedar exclusivamente sometida a intereses de terceros países o a los prejuicios ideológicos de los lobbies que actualmente dirigen la política de Bruselas, máxime cuando esta normativa es abiertamente perjudicial para la viabilidad de la economía rural española.

225. Aseguraremos una posición cerrada en defensa del campo español ante la Comisión Europea. **Exigiremos una Política Agraria Común que anteponga el interés de los productores nacionales y comunitarios** sobre los delirios ideológicos de los lobbies ecologistas y proteja a nuestro campo de la competencia desleal extranjera.

226. La gestión del agua siempre debe abordarse desde una concepción nacional, porque es un recurso de todos los españoles. Por eso es urgente realizar un **Plan Nacional del Agua** bajo los principios de solidaridad y bien común. Dicho plan impulsará la interconexión de todas las cuencas que permita una gestión más eficiente del agua y pueda servir para reactivar económicamente a nuestro sector primario.

227. **Acabaremos con la destrucción de presas y embalses** impulsada por motivos ideológicos en el territorio nacional. Facilitaremos la inversión en las infraestructuras hidráulicas necesarias para almacenar y llevar agua en abundancia a todos los rincones de España, y protegeremos las ya existentes.

228. Ante la situación de inmovilismo por parte del resto de partidos para aplicar estas políticas, VOX consultará o exigirá **consultar a los españoles, en aplicación del del artículo 92 de la Constitución**, si quieren un **Plan Nacional del Agua** que garantice el derecho de los españoles a disfrutar de sus bienes naturales en todo el territorio nacional o si, por el contrario, quieren mantener un modelo que empobrece a las familias y a los trabajadores del campo.

229. Se procederá a la **derogación de la ley para el reconocimiento de personalidad jurídica del Mar Menor y su cuenca**, que será sustituida por una ley que realmente proteja el

Mar Menor y contemple en su marco la gestión integral del acuífero en **colaboración con los regantes** y usuarios, ejecutando las infraestructuras hidráulicas que sean precisas y procediendo a la inmediata renovación del sistema de saneamiento de las aguas residuales municipales. Revertiremos, así, la imagen deteriorada del Mar Menor y del Campo de Cartagena.

230. **Impulsaremos la modernización y extensión de los regadíos**, defendiendo su valor económico y ecológico como sumideros de CO2 frente a la criminalización de los lobbies de la religión climática.

231. **Revisaremos el cumplimiento de los tratados internacionales con Portugal** para comprobar que no se vierte al mar más de lo necesario sin aprovechar antes cada gota de agua en beneficio de los españoles, nuestro campo y la producción energética e industrial de toda España. Solo en el Tajo entregamos al país vecino un caudal tres veces más alto que el estipulado por los tratados.

232. Todos los veranos somos testigos de los estragos de los incendios forestales y del esfuerzo y sacrificio de nuestros cuerpos de bomberos, Protección Civil, FCSE y la UME en su extinción. Sin embargo, **los incendios se empiezan a combatir en invierno**, por eso **es necesario anticiparse al período estival y realizar todas las tareas necesarias para prevenir su propagación y el aumento de los daños**.

233. Entre las medidas que impulsaremos con el objetivo de **prevenir incendios y facilitar su extinción** se encuentran: facilitar el pastoreo de ganadería extensiva, realización de cortafuegos, limpieza de montes, desbroce y recogida de leña y dotar

de material y equipos suficientes a los bomberos y demás servicios de emergencia. También **incrementaremos las penas a los pirómanos y autores de incendios**.

234. **Estableceremos los controles necesarios de preservación del medio ambiente y de la forma de vida local.** Por ejemplo, reforzaremos los informes de afección medioambiental y de usos del suelo para que, previa instalación de los macroproyectos de energías renovables, valoren su impacto en nuestro patrimonio natural y su compatibilidad e impacto en las actividades humanas del entorno.

235. Protegeremos el suelo, en especial el agrario, para evitar que se especule con él en la implantación de infraestructuras de energías renovables.

236. **Incorporaremos a los pescadores a los proyectos de desarrollo de eólica marina que sean susceptibles de afectar a los recursos pesqueros** y a la situación de los caladeros, teniéndose en cuenta sus puntos de vista, actividad económica y necesidades.

237. **Protegeremos aquellas zonas que tengan un especial interés estratégico para el sector primario español** como suelos fértiles o zonas pesqueras, así como aquellas que por su **valor paisajístico** puedan tener un especial interés de conservación y promuevan la actividad turística, trasladando los posibles proyectos a suelos infértiles o sin interés o valor paisajístico.

    - **Pondremos en marcha planes que fomenten el aprovechamiento de las tierras agrícolas en desuso** y establecer planes que impulsen su utilización para el cultivo de cereales.

238. Las costas y playas forman parte de la riqueza natural y paisajística de España. La necesaria protección de este patrimonio ha de hacerse compatible con el desarrollo de legítimas actividades económicas. **Paralizaremos la reforma de la Ley de Costas**, que pone en riesgo el empleo de decenas de miles de trabajadores y sus familias. **Impulsaremos las necesarias reformas para asegurar la continuidad de estas actividades y el mantenimiento del empleo.**

# ALGUNAS DE LAS ACCIONES MÁS DESTACADAS DE VOX SOBRE ESPAÑA VERDE

- **PNL para la adopción de un Plan Nacional del Agua** que garantice el abastecimiento de agua a todos los rincones de España mediante la interconexión de cuencas (septiembre 2022).

- **PNL exigiendo la revisión del sistema europeo** de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para acabar con la especulación y reducir el precio de la energía (junio 2021).

- **Moción del Senado para evitar el derribo de Valdecaballeros**: Iniciativa para dejar sin efecto la resolución del Gobierno para la demolición del embalse de Valdecaballeros y la restitución a su estado original de los terrenos en los que se sitúa (abril 2023).

- **Acción coordinada en parlamentos autonómicos y municipios** para establecer los controles necesarios de preservación del medio ambiente y de usos del suelo previa a la instalación de los macroproyectos de energías renovables (abril 2023).

- **Recurso de inconstitucionalidad contra la Ley para el reconocimiento de personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor y su cuenca**, una norma vacía de medidas para cuidar nuestro mar, y que criminaliza al campo levantino (enero 2023).

# INDUSTRIA

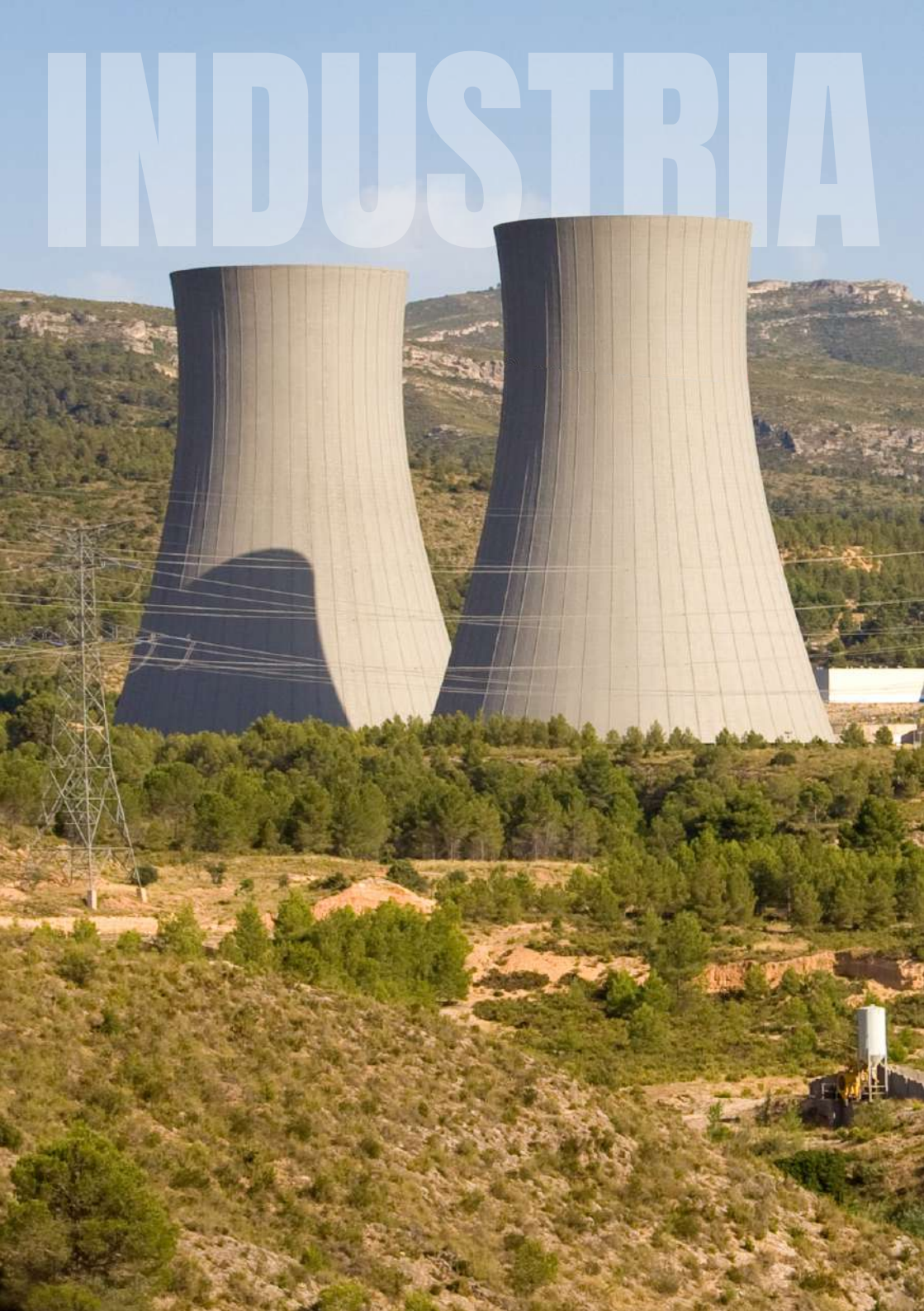

# 13

# REINDUSTRIALIZACIÓN Y SOBERANÍA ENERGÉTICA

El Gobierno de Sánchez ha aplicado de espaldas a los españoles las agendas globalistas que han debilitado nuestro tejido productivo, generando una pérdida progresiva de empresas y empleo, y una reducción generalizada de salarios.

Este proceso se ha acelerado con leyes delirantes que socavan nuestra soberanía, con demoliciones de centrales energéticas y prohibiendo la exploración y el aprovechamiento de nuestros propios recursos naturales. Mientras se asfixia nuestra industria con estricta regulación nacional y europea, importamos productos y energía de países como China y Marruecos que se benefician de la deslocalización de fábricas y centrales energéticas.

Los españoles deben decidir si quieren un modelo que proteja a sus empresas nacionales y fomente la soberanía energética que nos permita el acceso a fuentes de energía baratas, sostenibles, eficientes y limpias con precios asequibles para familias y empresas, o si por el contrario prefieren un modelo ajeno al interés nacional diseñado para para contentar a las élites globalistas.

# NUESTRAS MEDIDAS

239. Impulsaremos un **Plan Nacional de Soberanía Energética** para asegurar que los recursos energéticos de que dispone España sean aprovechados para la generación energética y reducir la dependencia del exterior al máximo.

240. **España debe asegurar con todos los medios a su alcance su soberanía energética.** El suministro energético de todos los españoles no puede depender de la especulación de terceros países. Además de todas las medidas encaminadas a alcanzar nuestra soberanía energética, elaboraremos un plan de emergencia para hacer frente a cortes de energía o de suministros inesperados y prolongados.

241. **Supresión de los impuestos que pesan sobre la factura de la luz** y que fueron establecidos por los sucesivos gobiernos del bipartidismo que asumieron los costes del desarrollo de las energías renovables, costes que siguen pagando los españoles con la factura más cara de la historia.

242. **Hay que reindustrializar España.** Vamos a proteger a las empresas que tengan su sede y tributen efectivamente en España y apoyaremos la **investigación nacional y la expansión internacional** de nuestras empresas.

243. **Impulsaremos una Ley de industria para potenciar la reindustrialización de España** y que garantice la pro-

ducción industrial como forma de generar riqueza y empleo; todo ello mediante la creación de condiciones favorables para la industria que eviten la deslocalización, la competencia desleal o los condicionantes a la producción impuestos desde fuera.

244. **Vamos a detener el cierre súbito de plantas industriales y energéticas provocado por las imposiciones de la nueva religión climática.** España debe adaptar los plazos de la transformación a una economía menos contaminante sin poner en peligro el empleo de los españoles y pensando en el interés nacional.

245. **Utilizaremos los emplazamientos de las centrales nucleares cerradas** y los nodos de vertido de las centrales térmicas clausuradas en España para **implantar en dichas localizaciones mini reactores nucleares (SMR).**

246. **Fomentaremos la inversión y actualización del parque de generación nuclear y promoveremos la extensión de la vida útil de las centrales nucleares existentes.**

247. **Promoveremos todas las fuentes de energía que contribuyan a alcanzar la soberanía energética de España** con una planificación ordenada y que responda al interés nacional, dejando a un lado intereses especulativos que amenazan la sostenibilidad social, económica y medioambiental de nuestra Nación.

248. **Estimularemos la disponibilidad de un mix energético** que incluya energía fotovoltaica, eólica, hidráulica y nuclear y las utilice de forma proporcionada para garantizar la soberanía energética.

249. **Lanzaremos un estudio nacional para el diseño e instalación de nuevos pantanos** que almacenen agua para consumo humano, uso agrícola y generación energética.

250. **Instalaremos bombeos hidráulicos en todos aquellos pantanos destinados a la generación hidroeléctrica** en que sea posible, adoptando las medidas legislativas necesarias.

251. **Garantizaremos las vías de recepción de gas procedente del norte de África**, revirtiendo a tal efecto las recientes acciones en política exterior del Gobierno que perjudican el interés nacional en materia energética.

252. Las empresas españolas están sometidas a una normativa asfixiante que les hace competir en inferioridad de condiciones frente a las industrias de terceros países. La libre competencia está adulterada y es urgente **compensar a nuestras empresas con la imposición de aranceles y barreras a la entrada de todo producto que no cumpla con las normas que asfixian a nuestros productores.**

253. **Refuerzo de los controles fronterizos para todos los productos de terceros países que lleguen a nuestro mercado.** Se vigilará de manera rigurosa el etiquetado para prevenir el fraude y así proteger tanto a nuestras empresas y trabajadores como a nuestros consumidores, habituales víctimas de información errónea y del uso de pesticidas o productos fitosanitarios que llevan años prohibidos en Europa.

254. **Suspensión de toda norma climática impuesta por las élites globalistas** que afecte gravemente al interés y prosperidad de los españoles.

255. Abandonaremos todos los acuerdos lesivos para la soberanía energética de España y en detrimento del interés nacional, como el **Acuerdo de París.**

256. **Despolitizaremos los consejos de administración de las eléctricas.** Las puertas giratorias han provocado una abundancia de políticos en los consejos causando pérdida de soberanía energética, sueldos millonarios para los expolíticos y pobreza energética para los españoles.

257. **Combatiremos la especulación financiera sobre los costes de las materias primas** que adultera el mercado y dispara los precios artificialmente lastrando el desarrollo social y económico de nuestra Nación.

258. **Transparencia total sobre los precios de la energía**, desglosándolos por tipo de producción, mediante una **reforma completa del operador del mercado.**

259. **Exigiremos una modificación del mecanismo marginalista de fijación del precio de mercado de la electricidad,** en el que la tecnología más cara fija el precio final.

260. Exigiremos, en el seno de la Unión Europea, la **supresión del mercado de emisiones de CO2 y del mecanismo de asignación de los derechos a través de subasta por su carácter especulativo**, ya que lastra la economía y provoca la pérdida de industria y capacidad productiva esencial de los Estados Miembros.

261. **Derogación inmediata de la ley de cambio climático y transición energética** a fin de poder explorar e investigar y explotar los recursos naturales y yacimientos minerales

existentes en el territorio nacional, con pleno respeto a la protección del patrimonio natural.

262. Se aplicarán bonificaciones a la construcción y reorganizarán y armonizarán los incentivos a la seguridad y **eficiencia energética en edificios públicos y privados.** No se impondrá **ninguna obligación de eficiencia energética** en los **edificios de titularidad privada** que no se cumplan en primer lugar por todos los inmuebles públicos.

263. **Reforzaremos la red de ferrocarriles** con especial énfasis a la alta velocidad para conectar todo el territorio nacional asegurando la cohesión social y territorial.

264. **Los españoles deben decidir.** Las decisiones políticas de los gobiernos nacionales durante las últimas décadas han socavado nuestra soberanía energética. Su sumisión a las agendas globalistas y sus compromisos alcanzados de espaldas a los españoles han dejado nuestro futuro en manos de quienes pretenden imponer ideologías y de quienes son ajenos a los intereses de España. Por eso **preguntaremos a los españoles sobre el futuro modelo energético** de nuestro país, en virtud del **artículo 92 de la Constitución.**

# ALGUNAS DE LAS ACCIONES MÁS DESTACADAS DE VOX SOBRE ENERGÍA E INDUSTRIA

- **Proposición no de ley para la inclusión del concepto de soberanía energética y reversión de la prohibición de exploración, investigación y explotación de los recursos propios, minerales y energéticos de España**. La delirante Ley de Cambio Climático que nos prohíbe el aprovechamiento de los recursos naturales propios que nos permitirían garantizar nuestra soberanía energética fue aprobada con el único voto contrario de VOX **(septiembre 2022).**

- **PNL dirigida a reducir la dependencia energética de España a través del impulso de las diferentes industrias energéticas existentes en el país** que solicitaba paralizar el desmantelamiento de las centrales energéticas, térmicas o nucleares, e impulsar el desarrollo de las infraestructuras e instalaciones necesarias de todas las fuentes de energía posibles **(julio 2022).**

- **PNL para la puesta en marcha de un Plan de Reindustrialización en España** con el objetivo de que el sector industrial supere con amplitud el 20% de nuestro PIB y mantenga los empleos estables y de calidad ligados a la industria mediante la simplificación administrativa, ayudas del Estado, inversión en I+D+i y la Formación Profesional **(febrero 2020).**

- **PNL para promover la implantación y desarrollo de una industria de fabricación de semiconductores en España (octubre 2021).**

**Moción sobre medidas concretas para cambiar el rumbo de sus políticas energéticas y dirigirlas así a los intereses de los españoles.** La soberanía energética de España representa un objetivo fundamental que alcanzar, a pesar de que el gobierno insiste en establecer un modelo energético a espaldas de los españoles, impidiendo aprovechar todas las tecnologías y recursos disponibles **(ictubre 2022).**

JUSTICIA

# 14
# DESPOLITIZACIÓN DE LA JUSTICIA

Pedro Sánchez ha llevado a su máxima expresión la partitocracia que desde hace décadas trata de controlar al Poder Judicial en beneficio de los viejos partidos. Durante todo su mandato, este gobierno ha tratado de conculcar la independencia de los órganos del Estado, en especial del Poder Judicial, con una obscenidad sin precedentes, llegando incluso a indultar a quienes cometieron un golpe de Estado contra la unidad de España en 2017.

El gobierno ha sometido a la fiscalía, ha tratado de poner a la abogacía del Estado a su servicio particular y, con la colaboración del Partido Popular, ha tratado de repartirse los puestos del Consejo General del Poder Judicial, órgano de gobierno de los jueces.

España necesita una justicia libre de cualquier presión o injerencia partidista, los jueces deben elegir a los jueces. Igualmente, quedan pendientes medidas urgentes para una justicia ágil, cercana al ciudadano y con los medios y condiciones suficientes para quienes ejercen una de las más altas funciones del Estado.

# NUESTRAS MEDIDAS

265. Mientras no se **devuelva la competencia de Justicia al Estado**, desarrollaremos un sistema de gestión procesal único en toda España, de tal manera que se garantice la **interoperabilidad entre juzgados, facilitando la labor profesional de Abogados, Procuradores** y restantes operadores de nuestro sistema judicial.

266. **Garantizaremos la primacía del Derecho nacional** y la recuperación de la soberanía de nuestros jueces y tribunales en el conocimiento y enjuiciamiento de conductas delictivas. España no puede volver a permitir que golpistas, terroristas o delincuentes perseguidos en nuestro territorio se paseen por países europeos que se niegan a detenerlos y entregarlos.

267. Trabajaremos por la existencia de **un único Alto Tribunal**, de forma que el Tribunal Constitucional pase a integrarse y desarrollar sus funciones en una nueva Sala Sexta del Tribunal Supremo. En tanto esto se produzca, modificaremos la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional para establecer un **plazo máximo de tres meses para que el TC resuelva** los recursos y cuestiones de inconstitucionalidad.

268. **Reformaremos el Código Penal para recuperar el delito de sedición y para agravar el tipo delictivo de la malversación de caudales públicos**, que ha sido abaratado en la última reforma del Gobierno de Sánchez para favorecer a sus socios separatistas.

269. **Prohibiremos los indultos para delitos relacionados con la corrupción política, la forma política del Estado o la integridad territorial** para así evitar que presidentes como Sánchez puedan beneficiar a separatistas por interés propio, conformando alianzas que amenazan la unidad y la soberanía de España.

270. Pondremos sentido común a la nefasta técnica legislativa de los últimos gobiernos, que han abusado del Real Decreto Ley, y de la voracidad normativa, derogando normas para simplificar las leyes y reglamentos.

271. Los jueces deben elegir a los jueces. **Aprobaremos una Ley Orgánica para modificar el sistema de elección de los vocales del Consejo General del Poder Judicial** ajustándose al artículo 122.3 de la Constitución, de manera que todos los miembros del CGPJ sean designados o propuestos por los propios jueces y magistrados, sin injerencia de partidos o asociaciones politizadas.

272. **Fortaleceremos las funciones del CGPJ y lo dotaremos de mayor autonomía presupuestaria**.

273. **Rechazaremos cualquier intento de atribuir la instrucción del proceso penal al Ministerio Fiscal**. La persecución de los delitos no puede depender del gobierno de turno.

274. Modificaremos la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para dotar a la Policía Judicial de una dependencia total, orgánica y funcional, de los jueces y tribunales**, en aras de cumplir así con el principio de separación de poderes del Estado.

275. Exigiremos medidas efectivas para acabar con las dilaciones indebidas y las filtraciones en los juzgados para una **justicia más ágil, limpia y transparente, sometida solo a la Ley.**

276. Promoveremos las reformas legislativas necesarias para que **Juzgados y Tribunales, en el ejercicio de sus funciones gubernativas, participen en la decisión de asignación y dotación de medios personales y materiales** al servicio de la Administración de Justicia, para garantizar una verdadera independencia del Poder Judicial y que se **mejoren y dignifiquen las retribuciones** de jueces, magistrados, fiscales, letrados y demás profesionales de la Administración de Justicia.

277. Firmaremos acuerdos bilaterales con terceros países para que los **presos extranjeros cumplan las penas que les han sido impuestas en sus estados de origen.**

278. **Derogaremos la Ley de violencia de género** y de toda norma que derive de la teoría de género, que atente contra la **presunción de inocencia** o establezca **tribunales de excepción según el sexo del agresor o la víctima**. Eliminaremos los Juzgados de Violencia sobre la mujer.

279. **Suprimiremos las Fiscalías especiales con finalidad netamente ideológica**, como la de **Memoria Democrática y la de Delitos de Odio y Discriminación**, integraremos las actuales Fiscalías Especiales contra la Violencia sobre la Mujer en unas dedicadas ampliamente a asuntos de familia, y dotaremos de mayores medios y recursos a la Fiscalía Anticorrupción.

280. **Impulsaremos la aprobación una Ley de memoria, dignidad y justicia para las víctimas del terrorismo**. Esta norma, impedirá de forma efectiva el enaltecimiento del terrorismo,

homenajes a terroristas, actos de humillación de las víctimas o los ataques a las instituciones y símbolos de España.

281. **Promoveremos la investigación de todos los crímenes de ETA** aún no resueltos e impulsaremos la consideración de los delitos cometidos por ETA como de **lesa humanidad**, para que nunca prescriban. Ilegalizaremos los partidos políticos, asociaciones u organizaciones de cualquier tipo que persigan la destrucción de la unidad territorial de la Nación y de su soberanía.

282. **Impulsaremos un nuevo plan penitenciario y un aumento del personal de equipamiento de los funcionarios de prisiones.** Eliminaremos los privilegios penitenciarios a los presos condenados por terrorismo. Además, prohibiremos la utilización de los centros penitenciarios para el intercambio de presos peligrosos a cambio del acercamiento de presos de ETA a las cárceles vascas.

# ALGUNAS DE LAS ACCIONES MÁS DESTACADAS DE VOX EN MATERIA DE JUSTICIA

- Proposición de Ley Orgánica para **modificar el sistema de elección de los vocales del Consejo General del Poder Judicial.** Se propone un sistema de nombramientos del CGPJ que se ajusta a la Constitución y salvaguarda el principio de **independencia judicial** (noviembre 2022).

- Proposición no de Ley sobre el **rechazo a la politización del Tribunal Constitucional por el actual Gobierno de España**. Insta al Gobierno a detener el asalto ideológico y partidista a todas las instituciones de la Nación, y a actuar para corregir tal comportamiento en orden a la concordia nacional y al respeto del orden jurídico configurado en la norma fundamental (febrero 2023).

- Proposición no de Ley para que se garantice verdaderamente el **principio de independencia del Poder Judicial, dotándolo de la necesaria autonomía económica.** Desde abril de 2020, VOX lleva insistiendo en la necesaria mejora de las condiciones retributivas de los profesionales de la justicia (abril 2020).

- Proposición no de Ley para pedir que se **refuerce la idoneidad, la imparcialidad, la competencia profesional y la independencia del Fiscal General del Estado**, incrementando y objetivando los requisitos que se deben reunir para ostentar este cargo, clave en la garantía de la eficacia judicial (junio 2020).

- Recurso de inconstitucionalidad de VOX contra la Ley Orgánica 14/2022, de 22 de diciembre, por la que se procedió a la **derogación del delito de sedición y al abaratamiento del delito de malversación** de caudales públicos (marzo 2023).

EUROPA

# 15
# UNIÓN EUROPEA

Toda la dureza que el Gobierno de Sánchez ha demostrado contra los españoles honrados y trabajadores ha desaparecido cada vez que el presidente tenía que defender los intereses nacionales en Bruselas. Algunos ejemplos son su incapacidad de defender los intereses de nuestro sector primario e industria, el constante chantaje de Marruecos o el acceso a la condición de eurodiputados de separatistas prófugos de la justicia y su no extradición a España.

Las instituciones de la Unión Europea han tomado una derivada de disolución de la soberanía de los Estados miembros y de sumisión a los lobbies ecologistas e ideológicos radicales. Como consecuencia, una UE que debería estar al servicio de las naciones europeas y de sus ciudadanos, está constantemente excediendo sus competencias y tratando de legislar y sentenciar sobre asuntos de estricto carácter nacional, guiada por intereses ajenos a los de los europeos de a pie.

España necesita un Gobierno fuerte que sea respetado entre sus socios europeos y lidere otra visión de Europa. Reivindicamos una Europa de naciones libres y soberanas que cooperen libremente entre ellas a través de las instituciones de una Unión Europea al servicio de la prosperidad y cooperación de los Estados miembros.

# NUESTRAS MEDIDAS

283. La Unión Europea debe respetar la soberanía nacional de los Estados miembros singularizada en sus Parlamentos. **Impulsaremos un nuevo tratado europeo que devuelva a los Estados miembros el protagonismo frente a la burocracia de una Comisión Europea que nadie elige** y a la que nadie puede fiscalizar. La Unión Europea debe estar al servicio de los Estados miembros y de los ciudadanos, no de sus élites. Rechazaremos cualquier tendencia federalista de la Unión Europea.

284. **Defenderemos la primacía de la Constitución sobre el Derecho europeo** y, en general, del Derecho nacional en cuestiones que afecten el Bien Común de España y los intereses generales del Estado.

285. **Impulsaremos la recuperación de la soberanía nacional en la aplicación de las sentencias de nuestros tribunales**. Aseguraremos el respeto a las decisiones de los jueces españoles e **impulsaremos la reforma de la euroorden** para eliminar la posibilidad de que individuos con causas penales pendientes en España se beneficien del amparo de organismos europeos, como ha sucedido hasta ahora.

286. **Plantearemos ante la Comisión Europea de modo inmediato la reforma y adecuación del Plan de Recuperación de Sánchez y sus socios a fin de impedir, por ejemplo, la imposición de peajes,** y asegurar en todo caso que los fondos europeos se invierten en la economía real, creando empleo y llevando prosperidad a todo el territorio nacional, con infraestructuras de todo tipo, incluidas las hidráulicas.

287. **Exigiremos la reducción del gasto político superfluo en las instituciones comunitarias.**

288. **Lideraremos la formación de un eje de la Europa del sur para la defensa de intereses comunes**, tales como protección de fronteras, el sector primario o la cultura.

289. Buena parte del entramado normativo y burocrático con el que se enfrenta a diario nuestro campo viene impuesto desde la Unión Europea. **Rechazaremos con dureza ante las instituciones comunitarias cualquier iniciativa europea que suponga más obligaciones** "verdes", reducción de la productividad, subida de costes, aumento de importaciones o pérdida de empleos, como ya está haciendo VOX desde el gobierno de Castilla y León.

290. La Unión Europea no puede convertirse en una máquina implacable de imponer normas que, lejos de ayudar y potenciar nuestro campo e industria, le obligue a competir en desigualdad de condiciones con productos del exterior. **Exigiremos la recuperación y aplicación del principio de preferencia comunitaria** como principio jurídico de alcance general y absoluto en todos aquellos acuerdos comerciales que nos afecten, así como medidas para combatir la competencia desleal de productos de terceros países.

291. **Impulsaremos una PAC que reconozca el carácter prioritario y estratégico de nuestro sector primario**. Revisaremos el Plan Estratégico Nacional de la PAC para priorizar la rentabilidad de las explotaciones agrarias. La "arquitectura verde" de la PAC supone más costes, más burocracia y limitaciones a la hora de producir. Es necesario modificar el **sistema de concesión de ayudas** para que lleguen antes y en mayor

cantidad a quienes gestionan directamente las explotaciones agrícolas y viven principalmente de ello. Fomentaremos que las ayudas conduzcan a la mejora y optimización de las explotaciones.

292. **Abogaremos por la recuperación de la competencia exclusiva del Estado en lo que se refiere a relaciones internacionales**, tanto en los ámbitos internos de la Unión, como en las relaciones bilaterales entre los Estados miembros, o la presencia de los Estados de la Unión en organismos internacionales, suprimiendo toda representación política exterior de regiones o municipios.

293. **Rechazaremos cualquier acuerdo Unión Europea-Reino Unido o España-Reino Unido que no pase por respetar los derechos soberanos de España sobre la colonia británica de Gibraltar**. Exigiremos a la Unión Europea un firme compromiso con la legítima aspiración española de recuperar Gibraltar. Es inaceptable que exista un paraíso fiscal en suelo soberano español.

294. **Defenderemos en el Consejo de la Unión una reforma completa de la política inmigratoria y de asilo de la Unión Europea**. Frente al fracasado modelo multicultural impuesto por las élites de Bruselas, las naciones europeas han de apostar por políticas de integración cultural. El multiculturalismo debilita la cohesión social y, consecuentemente, la voluntad general de defensa de la nación. Todo inmigrante tiene la obligación irrenunciable de integrarse en el país de acogida, y no al revés.

295. **Reforzaremos la cooperación policial en materia de lucha contra el terrorismo**, así como una política coordinada de

tolerancia cero con **mezquitas** y centros de culto que propaguen la yihad, el menosprecio a la mujer y nuestras costumbres o el radicalismo.

296. **Defenderemos una política europea común que sirva de freno a los oligopolios tecnológicos y que contemple la soberanía nacional y personal de los datos.** Protegeremos la soberanía de los datos digitales de los españoles estableciendo mecanismos de control para evitar que las multinacionales puedan utilizarlos contra el interés general nacional.

297. **Exigiremos el fin de la prohibición de fabricar coches de combustión a partir de 2035.**

298. **Exigiremos que la adopción de acuerdos en el Consejo europeo y el Consejo de la UE garantice el pleno consentimiento de todos los Estados miembros**, recuperando la regla de la **unanimidad** allí donde sea precisa para asegurar el respeto a la soberanía nacional.

299. Exigiremos a terceros países el cumplimiento de los tratados internacionales ratificados por ellos y por España.

300. **Impulsaremos desde el Consejo de la Unión Europea la suspensión inmediata y revisión de todo el Pacto Verde Europeo,** eliminando cuanto perjudica a nuestros productores y economía.

# ALGUNAS DE LAS ACCIONES MÁS DESTACADAS DE VOX RELACIONADAS CON LA UNIÓN EUROPEA

- Proposición no de Ley relativa a instar la adopción de medidas destinadas a **aumentar la ciberseguridad de las redes e instituciones públicas de los Estados miembros** frente a posibles ataques cibernéticos efectuados por parte de potencias o actores extranjeros (abril 2021).

- Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a solicitar la **suspensión inmediata del Acuerdo Agrícola entre Marruecos y la Unión Europea** por su enorme perjuicio económico a la producción agroalimentaria española (junio 2021).

- Proposición no de Ley relativa al **desarrollo urgente de proyectos de conexión gasista de España con el resto de Europa**, con el objeto de fortalecer la posición nacional como exportador de gas, reforzando asimismo la seguridad de suministro de España y de Europa (mayo 2022).

- Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que inicie un proceso de negociación bilateral con el Reino Unido al objeto de **recuperar la soberanía española sobre el Peñón de Gibraltar** (enero 2021).

- Desde el Gobierno de Castilla y León, VOX exigió en mayo de 2023 a la responsable de Sanidad Animal de la Comisión Europea **flexibilizar el reglamento comunitario de saneamiento animal.** En este sentido, Juan García-Gallardo presentó en Bruselas un paquete de medidas para **flexibilizar**

los controles veterinarios sin comprometer las garantías sanitarias. Unas propuestas con las que se busca conseguir el aval comunitario ante las reivindicaciones más acuciantes del sector ganadero.

# IBEROSFERA

MER DU SUD ou PACIFIQUE
Equinoctiale
Honduras
Pays de l'Amazone
AMERIQUE
Route de Mendana en 1568
Route de le Maire
Le Tropic
Chili

# 16

# IBEROSFERA

Pedro Sánchez se ha mostrado complaciente con el retroceso de derechos y libertades en la Iberosfera. El avance de la agenda liberticida de la extrema izquierda encabezada por el Foro de Sao Paulo y el Grupo de Puebla, con los cuales se alinea el PSOE, socava las libertades civiles, erosiona la institucionalidad democrática y pone en jaque al Estado de Derecho. También promueve un indigenismo que falsea la Historia y vierte todo su rencor contra nuestra Patria.

España no puede renunciar a ser el epicentro de esta comunidad fraterna de naciones libres y soberanas que conforman la Iberosfera. Nada de lo que ocurra en sus países integrantes puede ser distante o extraño para España. Necesitamos un giro en la política exterior española que haga frente a este avance totalitario de la extrema izquierda y que lidere una respuesta internacional contundente.

# NUESTRAS MEDIDAS

301. **Difundiremos la Carta de Madrid** como respuesta a la amenaza totalitaria y globalista encabezada por el **Foro Sao Paulo y el Grupo de Puebla** bajo el paraguas del régimen castrista.

302. **Profundizaremos en las alianzas que afrontan los retos comunes en defensa del Estado de Derecho, el imperio de la ley, la libertad de expresión, la propiedad privada y la separación de poderes** frente a la ofensiva totalitaria del comunismo y el socialismo en los países de la Iberosfera. Pondremos en marcha todas las medidas diplomáticas a nuestro alcance para evitar que las naciones de la Iberosfera retrocedan en el régimen de libertades propio de las naciones libres y soberanas.

303. El respeto a la democracia, al Estado Derecho y a los derechos humanos ha de determinar el alcance de las relaciones diplomáticas de España con los países de la Iberosfera. **Mantendremos nuestro firme compromiso con la oposición democrática a los regímenes autoritarios en la Iberosfera.** Exigiremos la **liberación de todos los presos políticos en Venezuela, Bolivia, Nicaragua y Cuba.**

304. **Velaremos porque las instituciones europeas se impliquen de forma efectiva en la defensa de la libertad y la democracia frente a los ataques que sufren las naciones de la Iberosfera.** La Unión Europea no puede mirar a otro lado ante la violación sistemática de derechos humanos que se produce en la **narcodictadura venezolana y las tiranías cubana y**

**nicaragüense.** Al mismo tiempo, España debe enriquecer y liderar el diálogo institucional existente entre la Unión Europea y la Iberosfera.

305. **España no puede mirar solo hacia Europa. Promoveremos la Iberosfera como un espacio de intercambio político, económico y cultural** en condiciones de libertad para todos los ciudadanos a ambos lados del Atlántico. **Potenciaremos el papel de las Cumbres Iberoamericanas.**

306. **La Unión Europea no puede mirar solo hacia China.** España tiene la obligación de velar para que las instituciones europeas se impliquen de forma efectiva en la **defensa de la libertad y la democracia frente a los ataques que sufren las naciones de la Iberosfera.**

307. España es el principal inversor europeo en Hispanoamérica, mostrando las inversiones españolas una gran diversificación (sector financiero, energía, telecomunicaciones, etc.). Por ello, **velaremos por la protección de las inversiones exteriores de nuestras empresas en los países hispanoamericanos.**

308. **Eliminaremos cualquier tipo de ayuda destinada a la implementación de la Agenda 2030 o la financiación de movimientos de ideología de género o indigenistas en la Iberosfera.** Revisaremos nuestra política de cooperación internacional al desarrollo con el fin de no contribuir de manera indirecta al sostenimiento de regímenes autoritarios o que violen los derechos humanos. **Reforzaremos e intensificaremos el control de las inversiones en España procedentes de países con regímenes corruptos** como Venezuela, Cuba o Nicaragua, entre otros.

309. En materia de inmigración, que se afrontará en todo caso atendiendo a las necesidades de la economía española, **estableceremos condiciones que tengan en cuenta las nacionalidades que comparten idioma y lazos históricos y culturales con España.**

310. **Defenderemos nuestra cultura, lenguas y raíces comunes.** Fomentaremos el mayor conocimiento y la **cooperación entre el conjunto de pueblos y países hispanohablantes y lusófonos de todos los continentes.** Apoyaremos el desarrollo de proyectos de conservación y restauración de nuestro patrimonio histórico compartido. **Reforzaremos el papel del Instituto Cervantes** en su labor de promoción universal de la lengua española y difusión de la cultura española.

311. **Combatiremos los intentos de borrado del legado español en América.** Los españoles no tenemos que pedir perdón por nuestro pasado. I**mpulsaremos iniciativas culturales y educativas, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, destinadas a combatir la "leyenda negra" y a dar a conocer la labor civilizadora de España en América.** También se prestará especial atención a la preservación del legado español en **Guinea Ecuatorial y Filipinas**.

# ALGUNAS DE LAS ACCIONES MÁS DESTACADAS DE VOX RELACIONADAS CON LA IBEROSFERA

- Proposición no de Ley relativa a la **condena de la ideología que representan el Foro de Sao Paulo y el Grupo de Puebla** con ocasión de la visita a España de Gustavo Petro (mayo 2023).

- Proposición no de Ley relativa a **condenar y denunciar la represión de las históricas protestas pacíficas del 11 de julio de 2021**, la limitación de la libertad de expresión y la vulneración sistemática de los derechos humanos por parte del **régimen comunista de Cuba** (septiembre 2022).

- Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a **promover la persecución de los crímenes de lesa humanidad cometidos por el régimen de Nicolás Maduro** en Venezuela (septiembre 2021).

- Proposición no de Ley relativa a exigir la **liberación de los líderes opositores detenidos por el régimen sandinista de Nicaragua** (junio 2021).

- Proposición no de Ley relativa a **reconocer y promocionar el legado español en Iberoamérica** (septiembre 2020).

RURAL

# 17
# ESPAÑA RURAL

No es casualidad que la España rural se esté convirtiendo en la España vaciada. Las políticas de Pedro Sánchez han ido encaminadas a demonizar el campo y su modo de vida. Sánchez ha utilizado el cambio climático como excusa para imponer unas trabas e impuestos verdes cada vez más duros al sector primario que lastran su actividad.

Como consecuencia, a este sector, que nos da de comer y es origen de productos que son verdaderos emblemas nacionales, se le condena a la desaparición, las zonas rurales quedan abandonadas y España se ve, por un lado, abocada a la pérdida de su soberanía alimentaria y, por otro, condenada a la dependencia de terceros países para poder llenar nuestras despensas.

Hay que desterrar las políticas de Sánchez, abiertamente contrarias a nuestro campo, y proteger la España rural, sus habitantes, sus tradiciones, su estilo de vida y su economía.

# NUESTRAS MEDIDAS

312. Aprobación de un **Plan Nacional del Agua** que garantice que sea un recurso accesible a todos los españoles en cada región de España con la interconexión de todas las cuencas, combata la sequía y acabe con la actual desigualdad, natural o creada por las políticas fallidas, en el acceso a los recursos hídricos.

313. La **repoblación de la España rural** es crucial para garantizar la prosperidad y la vertebración de todas las regiones de la nación. Se impulsará la **creación y crecimiento de empresas en la economía rural** concediendo incentivos fiscales que permitan desarrollar empresas viables, rentables y atractivas a la inversión.

314. Reforzaremos las **infraestructuras de transporte** en la España rural abandonada por los sucesivos gobiernos para garantizar la rápida conexión de cualquier núcleo rural con servicios públicos básicos como centros sanitarios o educativos. Además, se debe **frenar la imposición de peajes** en las autopistas.

315. **Mejoraremos la red ferroviaria** para conectar todas las regiones de España y facilitar las exportaciones al resto de Europa. **Impulso de la Red de Cercanías para enlazar todas las provincias de forma eficaz.**

316. **En España hay agua para todos.** Frente a **la insolidaridad y el ecologismo radical**, que han sido el santo y seña del PSOE durante décadas, es necesaria una planificación adecuada y

una gestión correcta para establecer **mecanismos de reparto óptimos del agua y la adopción de medidas contra la sequía**.

317. **Volveremos a legitimar el aprovechamiento por los agricultores de las aguas provenientes de lluvias torrenciales** dentro de la propia finca o explotación, al amparo de lo previsto en la **Ley de Aguas**, de manera que se haga un uso eficiente del agua de lluvia, se aprovechen fuentes alternativas para los nuevos regadíos, y se eviten así los efectos perjudiciales de las escorrentías.

318. **Defensa de los agricultores frente a la criminalización del uso de regadíos.** Fomento del **aumento de la superficie de riego**. Programas de **investigación y ayudas directas** a los regantes para la incorporación de las nuevas tecnologías que aseguren la producción y el ahorro de agua.

319. **Frenaremos la estigmatización de alimentos** que únicamente responde a motivos ideológicos. España debe defender a sus productores, motor económico de municipios y provincias, frente a las agendas globalistas y la competencia desleal.

320. Garantizaremos una correcta aplicación de la **Ley de cadena alimentaria** para que los ganaderos y agricultores no sigan vendiendo sus productos a pérdidas.

321. Apoyaremos a la **industria agroalimentaria nacional y la producción de las pequeñas y medianas empresas de carácter asociativo y familiar**, para hacer posible el equilibrio entre la producción tradicional y la incorporación de mejoras tecnológicas.

322. **Aseguraremos la soberanía de los datos digitales generados en el curso de la actividad agraria** por productores, negocios y explotaciones de nuestra nación para evitar que las grandes compañías y multinacionales del sector agrario que tratan esos datos puedan utilizarlos como herramientas de especulación inversora y en contra del interés nacional ante el desarrollo de las nuevas tecnologías en este sector.

323. **Defensa de la caza como actividad esencial** para el control de las poblaciones y para la protección de las explotaciones agrícolas y ganaderas, así como por su **valor medioambiental y económico**.

    323.1 Aprobación de un **Plan Nacional del Lobo** que garantice, mediante el diseño de mecanismos de control, la conservación de la especie y el necesario **equilibrio entre el hombre y el lobo**. Exclusión del lobo del **Listado de Especies Silvestres de Régimen de Protección Especial** en todo el territorio nacional.

    323.2 **Se implantará una licencia única de caza en todo el territorio nacional.** Las licencias previamente concedidas se convalidarán de manera automática en todas las comunidades autónomas.

324. **Suprimiremos la Dirección General de Derechos de los Animales**, por ser un organismo que responde a intereses exclusivamente ideológicos y que trata de humanizar al animal, atentando simultáneamente contra la posición central del hombre en la naturaleza.

325. Protección de las **tradiciones populares, eventos religiosos y festejos taurinos propios de la España rural** frente a los ataques del progresismo y el globalismo.

326. **Impulsaremos la defensa y conservación de la raza autóctona del Toro de Lidia** para evitar su desaparición. La destrucción de esta raza única causaría un daño irreparable en la Dehesa, lo que provocaría la desaparición de muchas especies del ecosistema como queda probado en varios informes de expertos.

327. Apoyaremos con medidas fiscales y crediticias la tauromaquia y los espectáculos taurinos.

328. Protegeremos y conservaremos el **patrimonio histórico-artístico tradicional como garante de nuestra identidad nacional y motor económico y turístico**, mediante un plan nacional de catalogación, restauración, conservación y difusión de este, con el apoyo de una **nueva ley de mecenazgo.**

329. **Revisaremos el Catastro para acabar con las enormes diferencias que existen en la España Rural entre un valor catastral muy superior al valor de mercado de los inmuebles**, que en muchos casos son enormes y generan una tributación desmesurada que lastra la compraventa de viviendas en el mundo rural.

330. Fortaleceremos el turismo rural.

# ALGUNAS DE LAS ACCIONES MÁS DESTACADAS DE VOX SOBRE ESPAÑA RURAL

- **PNL para la puesta en marcha de un Plan Nacional del Lobo** que permita el control poblacional a través de la actividad cinegética para favorecer la ganadería y facilitar la vida de la población rural (mayo 2023).

- **PNL sobre eliminación de las desigualdades sociales que genera la despoblación de la España rural** mediante oportunidades a los jóvenes en la España vaciada, fomento de la natalidad y apoyo decidido a las familias (marzo 2022).

- **PNL por la que se solicitan medidas de apoyo del sector cinegético en España (enero 2020).**

- **PNL de creación de un plan de promoción de la España rural como destino para el teletrabajo (septiembre 2021).**

LIBERTAD
EXPRESIÓN

# 18

# LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Pedro Sánchez ha ido consolidando una deriva autoritaria en su gobierno, especialmente a través de los estados de alarma inconstitucionales, pretendiendo controlar la información que reciben los españoles y las opiniones que expresan bajo el pretexto de "combatir los bulos".

En paralelo, el imparable desarrollo de las nuevas tecnologías ha tenido, entre otras consecuencias, el aumento de poder de empresas digitales, convertidas en auténticos gigantes que ejercen una presión nunca vista sobre los gobiernos nacionales, que tienen acceso a los datos más íntimos de los ciudadanos que utilizan en su propio beneficio, y que imponen la cultura de la cancelación que castiga a los que no siguen el consenso progre.

Sánchez, en lugar de proteger la libertad de expresión y los datos de los españoles, se pliega a los dictados de quienes promueven este totalitarismo global.

# NUESTRAS MEDIDAS

331. Garantizaremos el **derecho a comunicar o recibir libremente información veraz**, en tanto que **la libre circulación de las ideas favorece el conocimiento y el respeto a los derechos de la persona**, especialmente el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia.

332. Aprobación de una **legislación que impida que las grandes plataformas digitales se conviertan en tribunales de excepción** que, de facto, atacan el ejercicio de la libertad de información y expresión, vulneran los derechos de la ciudadanía y socavan la soberanía nacional.

333. **Detendremos la persecución de opiniones, sentimientos o valores arraigados en nuestra sociedad camuflada bajo el ambiguo paraguas del "delito de odio"**, que casi nunca se aplica a los verdaderos promotores del odio en España: los separatismos, la extrema izquierda y las ideologías totalitarias.

334. **Las grandes tecnológicas que hacen negocios en España deben pagar en nuestro país todos los impuestos que les corresponden**. Por eso, se debe asegurar la persecución efectiva de este modelo de evasión fiscal.

335. El Gobierno tiene que proteger la soberanía personal y nacional de los datos digitales desarrollando una **nueva legislación que proteja los datos de los españoles e impida que sean utilizados contra los intereses de los nacionales**.

336. Las multinacionales deben **revertir en España la riqueza que generan cosechando datos aquí**, por lo que se asegurará el **derecho de los españoles a ser retribuidos** cuando comparten datos con ellas.

337. Se aplicará el artículo 92 de la Constitución para convocar un referéndum y **preguntar a los españoles si quieren sus datos sean almacenados y tratados sin control fuera de España o si, por el contrario, quieren normas que les protejan en su decisión sobre qué hacer con sus datos** personales, ya sea obtener beneficios económicos por la cesión de éstos o simplemente no cederlos.

338. **Prohibición de las ayudas directas públicas a medios privados de información**. Los periódicos y cadenas de radio y televisión han de sustentarse con los fondos de sus accionistas y la popularidad de su programación entre la audiencia. Los gobiernos no pueden seguir comprando voluntades y acabando con la disparidad de ideas a golpe de talonario.

339. **Desmontaremos los oligopolios informativos** garantizando la imparcialidad, la libre competencia y la pluralidad en la concesión de licencias televisivas y radiofónicas.

340. Es urgente **librar a Radio Televisión Española de la politización** a la que se ha sometido a la Corporación, con el consiguiente **desafecto por parte de los espectadores**, la **pérdida de calidad** de sus programas y el **hundimiento de las audiencias**.

341. La **memoria** de cada español es **única y libre**, la **Historia** es el campo de trabajo de los **historiadores** y la función de los **poderes públicos** es trabajar para lograr de nuevo la **concordia entre españoles**, superando divisiones y enfrentamientos.

342. **Derogación de toda legislación de "memoria histórica" o "democrática".** Dichas leyes son un despropósito totalitario, que atenta contra libertades básicas, impone un único discurso a todos los españoles, criminalizándoles en función del bando en que lucharan sus abuelos, y amenaza la libertad de cátedra e investigación.

343. **Aprobación de una Ley de Concordia** que fomente el encuentro y la reconciliación y cuyo fin sea superar las divisiones y hostilidades entre españoles mediante la cooperación y la integración en este proyecto común de España.

# ALGUNAS DE LAS ACCIONES MÁS DESTACADAS DE VOX SOBRE LIBERTAD DE EXPRESIÓN

- **PNL sobre la financiación pública de los medios de comunicación privados** que denuncia las grandes cantidades de dinero que los medios de comunicación reciben del Estado a través de la publicidad y comunicación institucional, generando una falta de independencia periodística y una vulneración de los derechos a la libertad ideológica y de expresión (abril 2020).

- **PNL para la derogación de la Ley de Memoria Histórica,** ley que supone un ataque directo a la libertad individual, señalando buenos y malos en la historia de España y obligando a todos los españoles a comulgar con esa interpretación (enero 2020).

- **Enmienda a la reforma del Código Penal que castiga el acoso a las mujeres que acuden a clínicas abortivas** porque se vale del pretexto de un presunto acoso infligido en la puerta de las clínicas abortivas para restringir el derecho fundamental de reunión y las libertades fundamentales ideológica y de expresión (diciembre 2021).

- **PNL para el impulso de una mayor protección en el tratamiento de los datos personales de carácter financiero de los españoles** para asegurar que las entidades financieras no utilicen datos personales de sus clientes para llevar a cabo acciones de carácter político o de adoctrinamiento ideológico o social (septiembre 2022).

FAMILIA

# 19

# PERSPECTIVA DE FAMILIA

La familia es la institución básica de nuestra sociedad, anterior al estado, una comunidad de amor y libertad básica para el desarrollo de las personas. Por esta razón, el globalismo y las ideologías radicales han fijado como objetivo la destrucción de la familia, uno de sus grandes obstáculos para lograr el control social y económico de los individuos.

El Gobierno de Sánchez ha seguido esta senda de ataque a las familias españolas desprotegiéndolas económica y socialmente. Sus políticas de ruina han llevado al límite a miles de familias que se han visto asfixiadas a impuestos, arrastradas por el aumento del coste de la vida y maltratadas por los bajos salarios. Además, sus leyes divisivas y de desnaturalización de la familia han alentado el enfrentamiento entre hombres y mujeres, matrimonios, padres e hijos, etc.

Una nación fuerte está formada por familias fuertes. Por eso, VOX tendrá como prioridad la defensa de la familia en su acción política entodos los ámbitos.

# NUESTRAS MEDIDAS

344. **Suprimiremos el Ministerio de Igualdad y en su lugar crearemos un Ministerio de Familia.** El nuevo Ministerio dirigirá su acción a la puesta en marcha de políticas de impulso de la natalidad mediante un **Plan Nacional de natalidad y de apoyo a la familia**, y gestionará los recursos destinados a su fortalecimiento.

345. **Promulgaremos una Ley de protección integral de la familia**, que reconozca y ampare la trascendencia de la familia y el papel esencial que desempeña como núcleo vertebrador de nuestro ser social y medio natural de desarrollo y crecimiento de la persona. Esta norma incluirá medidas de protección fiscal, económica, social y en el ámbito de la violencia doméstica.

346. **Incluiremos bonificaciones fiscales para familias numerosas**, préstamos sin intereses o avales bancarios para parejas jóvenes con hijos, becas escolares al comedor y transporte, ayudas deportivas y beneficios en el acceso a servicios públicos en colaboración con el resto de administraciones.

347. **Apoyo decidido a la natalidad**, impulsaremos medidas de protección integral a la natalidad, tanto fiscales como sanitarias, psicológicas o de acceso a servicios sociales. Nadie debería verse desanimado a tener un hijo por falta de apoyo de la administración.

348. **Situaremos a las familias en el centro de todas las políticas públicas**. En la aprobación de toda nueva norma se incluirá

un estudio que evalúe su impacto real en la vida de las familias.

349. **Paralizaremos la tramitación de la Ley de Familias** impulsada desde el Ministerio de Ione Belarra y por la cual la institución familiar queda conscientemente desdibujada por el reconocimiento de dieciséis tipos diferentes de familias, pretendiendo la desnaturalización de la célula básica de la sociedad. Si todo es familia, nada lo es.

350. **Ofreceremos medidas en favor de la mediación familiar prestando apoyo a las familias para la resolución de situaciones conflictivas**, siempre en consideración del interés superior del menor. Apoyaremos a las familias en la promoción de estilos de vida saludables y en la prevención de las conductas adictivas y otras situaciones de riesgo psicosocial.

351. **Implementaremos un documento familiar identificativo de sus miembros y que supondrá para sus portadores condiciones más beneficiosas** en el acceso a distintos servicios públicos: transporte, bibliotecas, instalaciones deportivas o actividades de ocio.

352. **Combatiremos la brecha maternal que penaliza a las mujeres por el hecho de ser madres**. Facilitaremos la formación y reincorporación al trabajo de las madres que han interrumpido su carrera por la maternidad y desean retomarla, así como medidas contra la discriminación, las presiones y la penalización económica que pueden sufrir las mujeres que desean ser madres en el ámbito laboral.

353. Los españoles no deben ser privados de un tiempo destinado a la familia. **Incentivaremos fiscalmente a las empresas**

**que contraten a nuevas madres y promuevan formas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.** Apoyaremos a los ayuntamientos para garantizar guarderías gratuitas abiertas hasta el horario de comercios y oficinas. Atenderemos las necesidades de movilidad geográfica de los miembros de nuestras Fuerzas Armadas y FCSE, a fin de facilitar que las familias permanezcan unidas.

354. **Reduciremos radicalmente el IVA de los productos destinados a la primera infancia como pañales, biberones o leche de fórmula**.

355. **Estableceremos la deducibilidad fiscal de los gastos en que incurren las familias por la contratación de cuidadores de personas dependientes**, así como medidas de apoyo a las personas que decidan cuidar a sus familiares mayores en el hogar, incluyendo el contacto con un profesional sanitario que les apoye externamente en esta labor.

356. Ofreceremos apoyo a los padres en su preocupación por la protección de sus hijos menores ante adicciones como el juego o la pornografía, con acciones como la oferta de formación y asistencia en implantación de filtros para dispositivos móviles en escuelas, bibliotecas o centros culturales públicos.

357. El gobierno que decía ser el más feminista de la historia es el mismo que ha soltado violadores a la calle. **Derogaremos la ley de violencia de género** y toda la normativa que, lejos de proteger a las mujeres eficazmente, ha alentado una guerra de sexos, la ruptura de familias, la desigualdad ante la ley y la destrucción de la presunción de inocencia. **Aprobaremos medidas legislativas que combatan eficazmente la violencia doméstica** y prevean la asistencia a las

víctimas sin que ningún chiringuito ideológico usurpe los fondos destinados a ellas.

358. **Protección del interés superior del menor** en las decisiones judiciales y administrativas que les afecten, estableciendo la medida de la **custodia compartida como la regla general** en caso de separaciones entre cónyuges para preservar y proteger el derecho de los menores a relacionarse con sus padres y abuelos.

359. **Estableceremos un marco jurídico que impida que personas que actúan en legítima defensa para proteger su hogar y a su familia** tengan que sufrir un infierno judicial hasta demostrar su inocencia.

# ALGUNAS DE LAS ACCIONES MÁS DESTACADAS DE VOX EN MATERIA DE FAMILIA

- Proposición no de Ley relativa al establecimiento del **tipo superreducido del 4% del Impuesto sobre el Valor Añadido sobre determinados productos infantiles y geriátricos** (marzo 2020).

- Proposición de Ley para la **incorporación de la perspectiva de familia a cualquier norma procedente del Gobierno** (noviembre 2022).

- Proposición no de Ley relativa a la **valoración social y a la protección de la libre dedicación al cuidado en el hogar de menores y personas con discapacidad o en situación de dependencia.** Se insta a los poderes públicos a reconocer la labor social que realizan quienes se dedican a estas tareas de cuidado y, para ello, reducen su jornada laboral o renuncian a ella por un tiempo (septiembre 2021).

- Proposición no de Ley relativa al **fomento de la guarda y custodia compartida, como mejor forma de proteger el interés del menor**, al ser el sistema que más promueve la implicación activa del padre y de la madre en la vida del menor, y facilita la relación de este con la familia extensa de ambos progenitores (julio 2022).

- Proposición no de Ley relativa a la **promoción de ayudas para mujeres embarazadas destinadas al fomento de la natalidad y protección del no nacido** (febrero 2022).

DIGNIDAD

# 20

# DIGNIDAD HUMANA

El Gobierno de Pedro Sánchez ha impulsado en los últimos años la cultura de la muerte, atacando la vida y la dignidad de la persona con leyes nocivas, que perjudican precisamente a quienes dicen defender (aborto, eutanasia, mercantilización del cuerpo...). Este Gobierno destina treinta y cinco millones de euros al aborto mientras que dedica menos de tres a ayudas sociales.

VOX reconstruirá todo lo que este Gobierno ha destruido, comenzando por la derogación inmediata de las leyes que atentan contra el derecho a la vida, valor esencial que no se decide por consenso, y por el apoyo decidido y sin reservas a las mujeres, a la maternidad y paternidad y a la familia. El papel del Estado debe ser velar por la protección de toda vida humana y, especialmente, la de los más vulnerables. La acción política debe tener como razón última el bien común y estar inspirada en el respeto a la persona.

# NUESTRAS MEDIDAS

360. **Defenderemos el derecho a la vida desde su concepción hasta la muerte natural** y acabaremos con la cultura de la muerte. Para ello, comenzaremos por la **derogación de la Ley de la Eutanasia y la Ley del aborto libre.**

361. **Eliminaremos el falso "derecho al aborto" y defenderemos el derecho a que toda mujer embarazada pueda acceder a un protocolo de información permanente** en que los profesionales de la salud pongan a su disposición todas las ayudas para la manutención, educación y cuidado de los hijos.

    - El protocolo incluirá la posibilidad de acceso por la madre gestante a una atención psicosocial específica mediante el acceso a un psicólogo clínico; así como la posibilidad de escuchar el latido fetal y la realización de una ecografía 4D.

362. **Garantizaremos la información, apoyo y alternativas necesarias para todas aquellas madres con un embarazo problemático** e inesperado y promoveremos la adopción nacional y el acogimiento familiar como alternativa al aborto.

363. **Eliminaremos las ayudas públicas a aquellas organizaciones que promuevan prácticas contrarias al fomento de la vida** desde su concepción, o induzcan activamente a las mujeres a realizarlas.

364. **Adoptaremos todas las medidas necesarias desde los poderes públicos para revertir la emergencia demográfica** en

la que se encuentra España, fomentando la natalidad y combatiendo la cultura de la muerte.

365. **Impulsaremos la terapia ocupacional** con el objetivo de garantizar la inclusión social y económica de las personas con discapacidad.

366. Derogación de la Ley Orgánica 4/2022, de 12 de abril, por la que se me modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para **suprimir el artículo 172 quater, de forma que ninguna conducta de apoyo a la vida y a la integridad física y moral de las mujeres que se plantean abortar pueda ser penalizada.**

367. **Garantizaremos el ejercicio del derecho a la objeción de conciencia por el personal médico o administrativo que por sus funciones se encuentran relacionados con las prácticas contrarias al derecho a la vida.** Para ello, promoveremos un verdadero protocolo de objeción de conciencia de forma que los afectados puedan objetar en cada cirugía y caso concreto que se les plantee, sin que su nombre aparezca en ninguna lista o registro que atente contra su intimidad y convicciones.

368. **Incluiremos en los protocolos de todos los hospitales españoles la obligación de informar fehacientemente a los padres sobre las opciones de tratamiento de los restos de sus hijos fallecidos en el seno materno.** Además, el protocolo facilitará a todos los padres que así lo soliciten, los restos de sus hijos fallecidos en el seno materno, con independencia del tiempo de gestación y ofrecerá en todos los centros hospitalarios un **mejor acompañamiento a las familias durante el duelo perinatal.**

369. **Derogaremos la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia**, contraria a la dignidad de toda persona y que vulnera frontalmente el artículo 15 de la Constitución, en virtud del cual **el Estado tiene el deber de proteger el derecho a la vida.**

370. **Fomentaremos el respeto hacia nuestros mayores poniendo en valor su aportación social**, así como promover políticas públicas que construyan una cultura del cuidado y acompañamiento de nuestros mayores, frente a la cultura del descarte que han promovido los impulsores de la **eutanasia**.

371. Aprobaremos una legislación sanitaria respetuosa con el derecho a la vida y la integridad física y moral. **Una Ley de Cuidados Paliativos asegurará el cuidado de las personas en las fases críticas y terminales de la vida, para reducir en la medida de lo posible el sufrimiento orgánico y sistémico, físico, psíquico y espiritual de los pacientes** y puedan ser acompañados con el apoyo médico, psicológico y espiritual cualificado, y confortados por la cercanía de sus seres queridos para afrontar este trance de la forma más adecuada posible. También se habilitarán medidas de apoyo económico, social e institucional a familiares y cuidadores.

372. **Abordaremos decididamente el grave problema social del suicidio cuya incidencia no deja de aumentar.** Fomentaremos una cultura de la vida y del cuidado y atenderemos a las causas del suicidio para ponerles remedio. Para ello, impulsaremos la **elaboración de un informe sobre el suicidio para profundizar en sus causas**, y garantizar el mejor acompañamiento sanitario, psicológico y social a las personas que se encuentran en una situación límite de salud mental, pres-

tando especial atención a las personas que cometen tentativa de suicidio o lesiones autoinfligidas y a sus familiares.

- Promoveremos **campañas de información** para dar a conocer la realidad del suicidio y que el servicio de emergencias del 112 garantice una atención especializada del suicidio a nivel nacional.

373. **Impulsaremos campañas de sensibilización sobre salud mental y el drama social del suicidio**, que contribuyan a la concienciación sobre la necesidad de tejer lazos comunitarios y cohesionar nuestros municipios, regiones y comarcas **frente al aislamiento, la soledad no deseada y el abandono.**

374. **Promoveremos un estilo de vida saludable frente a la degradación de la salud mental y espiritual de los españoles**, que proporcione a los miembros de las familias las herramientas necesarias para ser libres y no caer en adicciones comportamentales que puedan generar una dependencia similar a las de las sustancias químicas, y las mismas repercusiones en el entorno familiar, social y económico.

375. **Derogaremos la ley Trans**, Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, que **supone un ataque a la intimidad, la integridad y la igualdad de los españoles y niega la realidad biológica**, pretendiendo difuminar los conceptos de hombre y mujer para sustituirlos por nuevos derechos ficticios como la autodeterminación de género.

375.1 Ningún hombre, independientemente del género con el que se autoperciba, podrá entrar en espacios

de intimidad reservados para mujeres (vestuarios, baños...etc.).

375.2 Ninguna mujer agredida se verá menos acompañada o asistida en función del sexo del agresor/a o del género con el que se autoperciba.

375.3 Los hijos de una mujer asesinada no se verán discriminados en las ayudas a recibir por causa del sexo (o género con el que se autoperciba) del asesino/a.

376. **Derogaremos la ley del solo sí es sí**, que solo ha servido para sembrar la inseguridad y el dolor para las mujeres y niños víctimas de agresiones sexuales y cuya reforma no es suficiente para paliar sus efectos nocivos; y la **sustituiremos por una ley que aumente las penas a todos los violadores**, incluyendo la prisión permanente.

377. Identificaremos a los violadores que han salido en libertad, poniendo las medidas necesarias para proteger a las mujeres.

378. **Exigiremos responsabilidades a partidos y personas que han colaborado en la puesta en libertad de los agresores de mujeres.**

379. Bajaremos la edad penal y revisaremos la ley del menor para que se agraven las consecuencias a los menores que cometan este tipo de delitos.

380. **Rechazaremos prácticas como los vientres de alquiler y toda actividad que cosifique y utilice como producto de compraventa a los seres humanos.** Aunque la gestación subrogada es ilegal en España, de facto se encuentra permiti-

da por cuanto se permite la inscripción en el Registro de los nacidos por esta vía.

381. **Ley de memoria, dignidad y justicia para las víctimas del terrorismo.** Esta nueva norma impedirá de forma efectiva los homenajes a los terroristas, como medida de justicia y de pedagogía para que las nuevas generaciones desechen el recurso a la violencia como arma política.

# ALGUNAS DE LAS ACCIONES MÁS DESTACADAS DE VOX EN MATERIA DE DIGNIDAD HUMANA

- **Recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica 1/2023**, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, **de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo**, por vulneración de numerosos preceptos de la Constitución Española.

- **Enmienda a la totalidad de Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley del aborto**, y que mantiene básicamente su contenido, pero además lo flexibiliza al **eliminar el plazo de reflexión y menguar las alternativas de la mujer,** al permitir el aborto en menores de 16 y 17 años sin necesidad de consentimiento paterno ( septiembre 2022).

- Proposición no de Ley para pedir la **eliminación de la discapacidad como causa legal de interrupción voluntaria del embarazo** y la creación de un protocolo sistemático de atención a las familias que van a tener un hijo con discapacidad (marzo 2021).

- Proposición no de Ley para la **prevención del suicidio**. Pedimos que se elabore un informe sobre el suicidio para ahondar en sus causas, que se creen campañas de información para dar a conocer esta realidad y que el servicio de emergencias del 112 garantice una **atención especializada del suicidio a nivel nacional** (septiembre 2021).

- Proposición no de Ley relativa al **fomento de la vida y a la garantía del consentimiento informado como alternativa**

**a la práctica del aborto.** En tanto no se produzca la derogación de la ley del aborto, con el fin de proteger la vida, instamos a la mejora de la información que se proporciona a las mujeres embarazadas (febrero 2023).

# UN PROGRAMA
## PARA LO QUE IMPORTA

Programa electoral
para las Elecciones Generales
del 23J de 2023

VOX

www.votaabascal.es